

Dirección de Custodia y Vigilancia

Acta de Entrega

Acta Informe de Gestión

Bogotá, D.C. 20 de Agosto de 2014



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y Derecho

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ACTA N° _____
DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN DE CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Fecha:	20 de Agosto del 2014
Hora:	17:00 horas
Lugar:	Dirección de Custodia y Vigilancia

Se reunieron los señores:

Teniente Coronel JHON ALEJANDRO MURILLO PÉREZ	Director de Custodia y Vigilancia

Con el fin de hacer un informe del estado actual de la Dirección de Custodia y Vigilancia, se consolidó la información reportada por la Subdirección Cuerpo de Custodia y Subdirección de Seguridad y Vigilancia para ser presentada de conformidad con lo ordenado por la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario así:

1. TALENTO HUMANO

1.1. Distribución del Personal

1.1.1. Dirección de Custodia y Vigilancia - DICUV

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia (meses)
0010-23	Jhon Alejandro Murillo Pérez	Director de Custodia y Vigilancia	Administrador Policial, Maestría en Seguridad Pública	Libre nombramiento y remoción	12
4173-13	Victor Manuel Alba Medina	Inspector	8 semestres de Ingeniería de Sistemas	Carrera	22
4114-11	Mauricio Quiebraolla Romero	Dragoneante	Profesional especializado	Carrera	14
4114-11	Martha Johana Aguirre Jaimes	Dragoneante	Profesional	Carrera	9
4114-11	Jennifer Barrera Muñoz	Dragoneante	8 Semestres Contaduría Pública	Carrera	3
4114-11	Yoan Rodriguez Basto	Dragoneante	10 Semestres Ingeniería Mecánica	Carrera	11
	Dra. Clara Rodriguez	Profesional especializado	Profesional especializado	Provisional	105
	Tc ® Manuel Borda	Profesional especializado	Profesional	Provisional	19
	Maritza Martínez Penagos	Secretaria ejecutiva	8 semestres Administración de Empresas	Provisional	191
	Alba Roció	Auxiliar Administrativa	Tecnóloga cantable y	Provisional	40

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia (meses)
			finanzas		
	María Yuri Marulanda Gómez	Técnico Administrativa	Técnico Auxiliar de la justicia	Provisional	24
	María Inés Betancourt Sánchez	Técnico Administrativa	Tecnóloga	Contrato	36

1.1.2. Subdirección Cuerpo de Custodia - SUCUC

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia (meses)
2132-12	Elver Gerardo Rosas Suarez	Subdirector Cuerpo de Custodia	Comandante Superior	Planta	32
4222-16	Ángelo Obdulio Brijaldo Jiménez	Teniente	Profesional Especializado	Carrera	11
4114 -12	Adriana Karina Corzo Marín	Distinguido	Técnico y 10 semestres en Derecho	Carrera	25
4114 -11	Juan Carlos Daza Olivos	Dragoneante	Bachiller	Carrera	32
4114 -11	Jimmy Castro Castro	Dragoneante	Bachiller	Carrera	19
4114-11	Ramón Humberto Combariza	Dragoneante	Bachiller	Carrera	98

1.1.2.1. Grupo de Proyección del Cuerpo de Custodia - GRUCU

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia (meses)
4222-16	John Fredy Rojas Suta	Teniente	Profesional	Carrera	12
4114 - 12	Luz Amparo Mendoza García	Distinguido	Profesional	Carrera	23
4114 -11	Eulices Sogamoso Pérez	Dragoneante	Profesional	Carrera	30
4114 -11	Wilson Andrés Espitia Rincón	Dragoneante	Bachiller	Carrera	32
4114 -11	William Ferney Carvajal Parra	Dragoneante	Profesional	Carrera	41
4114-11	Erwin Bustamante Barrera	Dragoneante	Profesional	Carrera	15
4114 - 11	Manuel Arturo Peña Guerrero	Dragoneante	Profesional	Carrera	08

1.1.2.2. Grupo Servicio Militar - GRUMI

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia (meses)
4222-16	Suarez Daza Wilson Andrés	Teniente	Profesional Especializado	Carrera	2
4131-13	Hernán Silva Barrera	Inspector	Bachiller	Carrera	20
4114-11	Arturo Cañón Garzón	Dragoneante	Bachiller	Carrera	49
4114-11	Jorge Leónidas Cuervo Ramos	Dragoneante	Técnico	Carrera	75
4114-11	Blanca Nubia García Gómez	Dragoneante	Profesional	Carrera	28

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo Vinculación	Tiempo en la Dependencia (meses)
4114-11	Luz Adriana Santos Espinoza	Dragoneante	Profesional	Carrera	19
4114-11	Nelson German Reyes Moreno	Dragoneante	Profesional	Carrera	17

1.1.3. Subdirección de Seguridad Penitenciaria

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia (meses)
2132-12	Elver Gerardo Rosas Suarez	Subdirector Cuerpo de Custodia	Comandante Superior	Planta	25
4114-11	Gina Patricia Varela Escobar	Dragoneante	Bachiller	Carrera	53

1.1.3.1. Grupo de Operativos Especiales - GROPE

Código Y Grado	Nombres Y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo De Vinculación	Tiempo En La Dependencia (Meses)
4078-18	Luis Ernesto Hurtado Jacinto	Capitán	Oficial Penitenciario	Carrera	19
4222-16	Rubén Rodríguez Silva	Teniente	Profesional	Carrera	27
4114-11	Iván Romero Román	Inspector	Bachiller	Carrera	18
4114-11	Oscar Darío López Guerra	Dragoneante	Profesional	Carrera	18
4114-11	Leonardo Espinosa Salamanca	Dragoneante	Bachiller	Carrera	4
4114-11	Rafael Gómez Flórez	Dragoneante	Bachiller	Carrera	45
4114-11	Jenny Carolina Fontecha Riaño	Dragoneante	Bachiller	Carrera	31
4114-11	Dolly Triana Palomino	Dragoneante	Bachiller	Carrera	128
4114-11	Cardona Romero Pedro	Dragoneante	7 semestres de Ingeniería Civil	Carrera	02

1.1.3.1.1. Comando de Remisiones de Especial Seguridad C.O.R.E.S. Base EC Bogotá

GRADO	PLANTA
Teniente	2
Inspector Jefe	4
Inspector	6
Dragoneante	107
TOTAL	119

1.1.3.1.2. Comando de Reacción Inmediata C.R.I. Base COMEB

GRADO	PLANTA
Teniente	2
Inspector Jefe	5
Inspector	8
Distinguido	4
Dragoneante	117
TOTAL	136

1.1.3.1.3. Servicios de Guías Caninos S.G.C.

El personal que tiene funciones de Guías caninos a nivel nacional depende administrativamente del Grupo de Operaciones Especiales, son un total de trescientos cuarenta (340) funcionarios, sin embargo teniendo en cuenta que la ejecución de las funciones se desarrolla en los ERON, estos están bajo la superación de la Dirección de cada Establecimiento de Reclusión.

Parte general servicio de guías caninos por Regionales	GRADO					Total
	TE	IJ	I	DS	DG	
CENTRAL	1		6	3	102	112
OCCIDENTE			2		41	43
NORTE			2		33	35
ORIENTE			3		59	62
NOROESTE			2	1	39	42
VIEJO CALDAS			1	1	32	34
DIRECCION GENERAL	1		1		10	12
Total General	2	0	17	5	316	340

1.1.3.2. Grupo de Policía Judicial - GRUJU

Código Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo Servicio (meses)
2052 -06	Wilder Hernán Vargas Grisales	Oficial Logístico	Abogado Especializado	Carrera Penitenciaria	15
4137-13	José Luis Sánchez rojas	Inspector	Tecnólogo Gestión Recursos Naturales	Carrera Penitenciaria	18
4114-11	Milton Giovanni Díaz Calvo	Dragoneante	Tecnólogo Investigación Judicial	Carrera Penitenciaria	159
4114-11	Sergio Dario Hernández Bocanegra	Dragoneante	Curso Básico Policía Judicial	Carrera Penitenciaria	61
4114-11	Wilmar Hildardo Fernández Cely	Dragoneante	Abogado	Carrera Penitenciaria	19
4114-11	Nubia Dorely Leguizamón Velasco	Dragoneante	Técnico Profesional Policía Judicial	Carrera Penitenciaria	145

Código Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo Servicio (meses)
4114-11	Mauricio Moreno soriano	Dragoneante	Tecnólogo Investigación Judicial	Carrera Penitenciaria	145 (se encuentra en comisión desde el 10 diciembre de 2013 en oficina sistemas)
4114-11	Marisol Muñoz Suarez	Dragoneante	Curso Básico Policía Judicial	Carrera Penitenciaria	58
4114-11	Ricardo Pirajan Pachón	Dragoneante	Curso Básico Policía Judicial	Carrera Penitenciaria	22 (se encuentra en comisión desde el 23 de julio de 2013 en el COMEB)
4114-11	Henry Solarte Ojeda	Dragoneante	Técnico En Dactiloscopia – Curso Básico Policía Judicial	Carrera Penitenciaria	8
441-11	Yasmin Castro Rosero	Dragoneante	Técnico profesional en Documentología - Curso Básico Policía Judicial	Carrera Penitenciaria	9
4114-11	Nelson Fernando Velensi Vélez	Dragoneante	Técnico profesional en Documentología	Carrera Penitenciaria	7
4114-1	Mirley Murcia Godoy	Dragoneante	Curso Básico Policía Judicial	Carrera Penitenciaria	3
4114-11	Leonardo Fabio Carmona García	Dragoneante	Técnico Profesional en Policía Judicial	Carrera Penitenciaria	3
4114-11	German Breznev Acosta Rusinque	Dragoneante	Curso Básico Policía Judicial	Carrera Penitenciaria	3

1.1.3.3. Grupo de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria - GOSEG

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia (meses)
4222-16	Fabio Augusto Becerra Vera	Mayor de Prisiones	Ingeniero Electrónico	Carrera	36
4222-16	Vargas Carvajal Carlos	Teniente	Administración de Empresas	Carrera Penitenciaria	5
4137-13	Zorro Cruz Jose Silvino	Inspector	Bachiller	Carrera Penitenciaria	6
4112-12	Oscar Orlando Toro Rincón	Distinguido	Ingeniero de Sistemas-Esp. Ing. De Software	Carrera	41

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia (meses)
4112-12	Carlos Wilber Franco Velasco	Distinguido	Tecnólogo en Contabilidad	Carrera	9
4112-11	Jhon Alexander Roncancio Valencia	Dragoneante	Bachiller	Carrera	18
4114-11	Jharbin Fabián Buitrago Erazo	Dragoneante	7 Semestre de Ingeniería Industrial	Carrera	10
4114-11	William Antonio Usma Lopez	Dragoneante	Bachiller	Carrera	27
4114-11	Juan Carlos Rodriguez Gámez	Dragoneante	Bachiller	Carrera	10
4114-11	Diana Carolina Fierro Carvajal	Dragoneante	Bachiller	Carrera	139
4114-11	Melo Bonilla Carlos	Dragoneante	Bachiller	Carrera	6
4114-11	Toledo Niño Heydy Giovanna	Distinguido	Bachiller	Carrera	6
4114-11	Alvarez Bedoya Ramon Alberto	Dragoneante	Bachiller	Carrera	6
4114-11	Torres Rueda Yeimy	Dragoneante	Bachiller	Carrera	6
4114-11	Eliana Marcela Angulo Restrepo	Dragoneante	Tecnóloga en Gestión Administrativa	Carrera	4

1.1.3.4. Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario Virtual – CERVI- Área de Vigilancia Electrónica

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia (meses)
2044-11	Luis Alirio Olivares Quintero	Responsable CERVI	Profesional	Provisional	47
2028-18	Castillo Arana Lilian Janeth	Abogada	Profesional	Carrera	32
2044-7	Ángela González Ortiz	Responsable Area – Cervi (e)	Profesional	Provisional	7
4222-16	Montenegro Esquivel Juan Carlos	Teniente	Profesional	Carrera	16
4113-13	Morales Wilches Luisa Maryovi	Inspector	Técnico	Carrera	10
4113-13	Romero Muñoz Nelson Yair	Inspector	Profesional	Carrera	10
4113-13	Monroy Medina Jhon Edwin	Inspector	Bachiller	Carrera	10
4112-12	Bastidas Orbes Marcela	Distinguido	Bachiller	Carrera	58
4112-12	Chia Vargas Juan Carlos	Distinguido	Bachiller	Carrera	32
4112-12	Piamba Diaz Javier	Distinguido	Bachiller	Carrera	57
4111-11	Alvarez Correa Yorjani	Dragoneante	Bachiller	Carrera	41
4111-11	Alvis Herrera Oscar Javier	Dragoneante	Bachiller	Carrera	65
4111-11	Arias Camargo Jose Antonio	Dragoneante	Profesional	Carrera	32
4111-11	Baquero Bernal Diana Daniela	Dragoneante	Bachiller	Carrera	41
4111-11	Bejarano Espejo Diana Mayerly	Dragoneante	Bachiller	Carrera	41
4111-11	Benavides Coronado Angela	Dragoneante	Bachiller	Carrera	49
4111-11	Bustos Barbosa Liceth	Dragoneante	Bachiller	Carrera	10
4111-11	Camacho Rodriguez Jhon Alexander	Dragoneante	Bachiller	Carrera	10
4111-11	Caviedes Correa Diana Marcela	Dragoneante	Bachiller	Carrera	26
4111-11	Ceron Rivas Lady Lorena	Dragoneante	Bachiller	Carrera	58
4111-11	Cespedes Morales Nelson	Dragoneante	Bachiller	Carrera	32
4111-11	Chavarro Montaño Oscar Leonardo	Dragoneante	Bachiller	Carrera	61

Código y	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de	Tiempo en la
4111-11	Collazos Chavarro Jhon	Dragoneante	Bachiller	Carrera	10
4111-11	Florez Ramirez Miguel	Dragoneante	Bachiller	Carrera	10
4111-11	Fuentes Villamizar Niray	Dragoneante	Bachiller	Carrera	10
4111-11	Garcia Garcia Jaime	Dragoneante	Bachiller	Carrera	61
4111-11	Godoy Bernal Martha Lucia	Dragoneante	Bachiller	Carrera	41
4111-11	Gomez Puertas Maria Denith	Dragoneante	Bachiller	Carrera	48
4111-11	Gomez Salinas Sandra	Dragoneante	Bachiller	Carrera	10
4111-11	Gomez Vargas Diana Marcela	Dragoneante	Bachiller	Carrera	48
4111-11	Guzman Nuñez Juan Camilo	Dragoneante	Bachiller	Carrera	56
4111-11	Jimenez Cano Fredy	Dragoneante	Bachiller	Carrera	10
4111-11	Lopez Mateus Lida	Dragoneante	Profesional	Carrera	10
4111-11	Lozada Castiblanco Diana Pilar	Dragoneante	Bachiller	Carrera	48
4111-11	Mendez Guavita Zulma Esmeralda	Dragoneante	Bachiller	Carrera	48
4111-11	Morales Nieto Antonio Napoleon	Dragoneante	Bachiller	Carrera	32
4111-11	Murcia Yara Jhon Mario	Dragoneante	Bachiller	Carrera	58
4111-11	Nuñez Prada Oswaldo	Dragoneante	Bachiller	Carrera	48
4111-11	Ocoro Pescador Yury Alexandra	Dragoneante	Bachiller	Carrera	48
4111-11	Otalora Avila Miguel	Dragoneante	Bachiller	Carrera	10
4111-11	Pulido Vergara Yofrey	Dragoneante	Bachiller	Carrera	14
4111-11	Quevedo Villamil Hec	Dragoneante	Bachiller	Carrera	10
4111-11	Rodriguez Gonzalez Jose Alfredo	Dragoneante	Bachiller	Carrera	44
4111-11	Rojas Ardila Jesus Orlando	Dragoneante	Bachiller	Carrera	56
4111-11	Romero Ramirez Diana	Dragoneante	Bachiller	Carrera	10
4111-11	Russi Serrato Ludy Yineth	Dragoneante	Bachiller	Carrera	60
4111-11	Salinas Gutierrez Mauricio	Dragoneante	Bachiller	Carrera	10
4111-11	Sanabria Blanco Luis	Dragoneante	Bachiller	Carrera	10
4111-11	Suarez Daza Rocio	Dragoneante	Bachiller	Carrera	48
4111-11	Torres Urrea Chistian Orlando	Dragoneante	Bachiller	Carrera	17
4111-11	Valencia Gonzalez Nelson	Dragoneante	Bachiller	Carrera	24
4111-11	Vargas Pinzon Sindy	Dragoneante	Bachiller	Carrera	10
4111-11	Varon Bahena Sandra Patricia	Dragoneante	Bachiller	Carrera	21
4111-11	Villa Cordoba Yully	Dragoneante	Bachiller	Carrera	10

1.1.3.4.1. Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario Virtual – CERVI- CEDIP

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia
	Jorge Gama Doza	Capitán	Profesional	Carrera	12
4131-13	Valcárcel Carvajal Elba Ruth	Inspector	Bachiller	Carrera	5
4131-13	Pérez Jerez Wilson	Inspector	Bachiller	Carrera	12
4131-13	Ramírez Manrique Carlos	Inspector	Profesional	Carrera	9
4114-11	Barreto Lozano Bederley	Dragoneante	Bachiller	Carrera	7
4114-11	Bedoya Pérez Mauricio Andrés	Dragoneante	Bachiller	Carrera	12
4114-11	Betancourt Bernal Edwin	Dragoneante	Técnico	Carrera	13
4114-11	Cortes Fontecha José Ángel	Dragoneante	Bachiller	Carrera	12
4114-11	De los ríos Santos Ismael	Dragoneante	Bachiller	Carrera	12

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia
4114-11	Duran Ramírez Edgar Fabian	Dragoneante	Bachiller	Carrera	12
4114-11	Gaona Vásquez Luis Alberto	Dragoneante	Bachiller	Carrera	12
4114-11	Gómez Lozada Edward Julio	Dragoneante	Bachiller	Carrera	12
4114-11	González Higuita Alejandro	Dragoneante	Técnico	Carrera	12
4114-11	González Rodriguez Eivar	Dragoneante	Bachiller	Carrera	12
4114-11	Mallama Benavidez William	Dragoneante	Profesional	Carrera	20
4114-11	Mayorga Pardo Robinson	Dragoneante	Bachiller	Carrera	13
4114-11	Mejía Tique Monica	Dragoneante	Bachiller	Carrera	12
4114-11	Navas Polanco Daniel Andrés	Dragoneante	Bachiller	Carrera	12
4114-11	Ordoñez Bolaños Rigoberto	Dragoneante	Bachiller	Carrera	12
4114-11	Parra Moreno Pedro Antonio	Dragoneante	Bachiller	Carrera	12
4114-11	Rojas Barrero Pedro	Dragoneante	Bachiller	Carrera	12
4114-11	Sánchez Niño Luis	Dragoneante	Bachiller	Carrera	17
4114-11	Vargas Muñoz Edwin Julián	Dragoneante	Bachiller	Carrera	12

NOTA: De acuerdo a Resolución 4492 del 20 de Diciembre el 2013 "por la cual se crea el Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario Virtual – CERVI y se modifican otras disposiciones", se incorpora en su estructura orgánica al Grupo de Vigilancia Electrónica- GRUVE y al Centro Estratégico de Información Penitenciaria – CEDIP.

El CERVI está bajo la supervisión y control de la Dirección de Custodia y Vigilancia por lo tanto no depende de la Subdirección de Seguridad y Vigilancia y no se relaciona en el acta de entrega.

De igual forma y de acuerdo a Resolución 486 del 20 de Febrero de 2014 "Por la cual se modifica la Resolución 2122 del 15 de Junio de 2012, que desarrolla la estructura orgánica y se determina los grupos de trabajo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario", se suprime el Grupo de Verificación de Información – GRUVI adscrito a la Subdirección de Seguridad y Vigilancia y se reasignan algunas de sus funciones al Grupo de Seguridad Penitenciaria - GOSEG

1.2. Novedades del Personal

NOVEDADES DEL PERSONAL	
DICUV	
SUCUC	Comisión 01 Dragoneante
GRUCU	
GRUMI	Vacaciones 01 teniente
SUSEV	
GROPE	Comisión 30 Dragoneantes, Vacaciones 19 Dragoneantes
GRUJU	Comisión 02 Dragoneantes, 03 Vacaciones y 02 incapacitados
GOSEG	Comisión 04 Dragoneantes
CERVI	Comisión 01 Teniente, 01 Inspector, 01 dragoneante, Vacaciones 06 Dragoneantes, Incapacidad 01 Dragoneante

1.3. Verificación Evaluación Personal de Carrera (Ley 909 de 2004)

Se realizó evaluación completa a todo el personal de carrera con fecha de corte 30 de abril de 2013 con el mecanismo de evaluación que tenía el Instituto, sin embargo para el segundo semestre de 2013 se inició con la implementación del sistema tipo de

evaluación del desempeño, hasta la fecha se tienen establecidos los compromisos, los cuales serán evaluados hasta el 31 de julio de 2014.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. Inventario de la Dependencia

El inventario de la Dirección de Custodia y Vigilancia, las dos subdirecciones y los diferentes grupos reposan en el almacén general, con las siguientes novedades:

Observaciones: De acuerdo al inventario para el Comando de Remisiones de Especial Seguridad C.O.R.E.S. se informa la novedad de relevancia

3. Pistolas de placa 167078 Glock PR114US y la pistola Jericó 20302197 fueron hurtadas en la fuga violenta de un interno en Arauca.
4. En Remisión de Especial Seguridad el día 05-07-2013 en la ruta Montería – Bogotá a la altura del municipio de taraza, en fuga violenta de 04 internos y fueron hurtados los siguientes elementos;

Pistolas: JERICHO PL 42306416 calibre 9 mm, JERICHO PSL 39329423 calibre 9 mm, JERICHO PSL 39328519 calibre 9 mm.

Proveedor Pistola JERICHO 9 mm: 04 unidades

Cartuchos calibre 9 mm: 27 cartuchos.

Fusiles: GALIL ACE-21 serie 12543905 calibre 5.56 mm, GALIL ACE-21 serie 12543940 calibre 5.56 mm, GALIL ACE-21 serie 12543941 calibre 5.56 mm.

Proveedor Fusil 5.56 mm: 03 unidades

Cartuchos calibre 5.56 mm: 105 cartuchos.

Pistola Taser: serie SP687455 cartuchos: C41028712, C410286PN, C410283WV.

Mira MEPRO 21: serie 1012A4061

Gas pimienta personal: 01 unidad

5. **Radios de comunicaciones portátil:** Durante el apoyo de una remisión de Bogotá a Acacias fue extraviado por el Dragoneante Osorio Yepes German el radio Marca DGP4150 No. 13 Serial 977TNA6622 Placa SPA6622.
6. **Restricciones de manos:** Restricción American 164975 Perdidas por el Dragoneante Lombana Jaramillo Juan Alvaro con su respectivo informe y denuncia, Restricciones American 167756 Perdidas por el Dragoneante Vargas Quintero Juan Carlos.

Observaciones: De acuerdo al inventario para el Comando de Reacción Inmediata C.R.I De relevancia se encuentran las siguientes novedades:

7. En Remisión de Especial Seguridad el día 05-07-2013 en la ruta Montería – Bogotá a la altura del municipio de taraza, en fuga violenta de 04 internos y fueron hurtados los siguientes elementos;

Pistolas: JERICHO No. Arma F07305 Placa 94006 calibre 9 mm, JERICHO No. Arma 20301668 calibre 9 mm, JERICHO No. Arma 20302367 Placa 94046.

Fusiles: GALIL ACE-21 serie 12543995 calibre 5.56 mm Placa 12543995.

Proveedor fusil 5.56: 01 Unidad.

Cartuchos calibre 5.56 mm: 35 Unidades.
Proveedor Pistola JERICHO 9 mm: 02 unidades
Cartuchos calibre 9 mm: 30 Unidades.
Proveedor Sub-Ametralladora MP 5: 03 Unidades.
Cartuchos calibre 12 mm: 30 Unidades.

Observaciones: El inventario del **Servicio de Guías Caninos** presenta las siguientes observaciones;

8. 07 ejemplares caninos fallecidos.
9. 50 bajas por enfermedad, vejez y por cumplimiento del servicio.
10. 01 ejemplar canino evadido del EC Bogotá.

Semicuentes Caninos Activos 2013 - Servicio de Guías Caninos							
Narcóticos	Artefactos Explosivos	Seguridad Territorial	Defensa	Vientre o Cría	Terapia Asistida	Búsqueda y Rescate	Total
338	63	36	17	7	10	10	481

10.1. Vehículos Asignados

Dependencia	Cantidad	Clase vehículo	Marca	Observaciones
Dirección Custodia y Vigilancia	01	Camioneta	Nissan	Ninguna
CERVI-Área de Vigilancia Electrónica	N/A	N/A	N/A	N/A
CERVI-CEDIP	N/A	N/A	N/A	N/A
Subdirección Cuerpo Custodia	01	Camioneta	Nissan	Ninguna
Subdirección de Seguridad y Vigilancia	N/A	N/A	N/A	N/A
GROPE	02	Bus	Chevrolet	Falta Mantenimiento Preventivo
	04	Bisetón	Hyundai	Falta Mantenimiento Correctivo
	01	Furgón	Chevrolet	Ninguna
	01	Panel	Mitsubishi	Falta Mantenimiento Preventivo
	04	Panel	Hyundai	Falta Mantenimiento Preventivo
	05	Pick Up	Toyota	Falta Mantenimiento Preventivo
	11	Motocicleta	Suzuki	Falta Mantenimiento Preventivo
	02	Motocicleta	Yamaha	Falta Mantenimiento Preventivo
Policía Judicial	01	Motocicleta	Kioto	Falta Mantenimiento Preventivo
	01	Automóvil	RENAULT MEGAN	Actualmente se encuentra en el taller

Dependencia	Cantidad	Clase vehículo	Marca	Observaciones
GOSEG	01	Motocicleta	SUZUKI	Se encuentra en revisión
	02	Motocicleta	SUZUKI	No Se Encuentra En Funcionamiento
	01	Automóvil	Mazda	Sin placas
	03	Motocicleta	Kioto	No Se Encuentra En Funcionamiento
	01	Motocicleta	Auteco Boxer	No Se Encuentra En Funcionamiento
	08	Motocicleta	SUZUKI 150	01 se encuentra en el taller para revisión
GUIAS CANINOS	01	Furgón	Chevrolet NHR	Mantenimiento

10.2. EQUIPOS

10.2.1. Dirección de Custodia y Vigilancia

Clase	Estado			Servicio	Total	Observaciones
	B	R	M			
Teléfonos fijos	27				27	• 6DICUV – 5SUCUC - 1SGC. – 2GROPE – 3PJ – 8 GOSEG – 2CEDIP
Avantel	79				79	• 5DICUV – 4SUCUC - 7SGC. – 14GROPE – 3PJ – 11GOSEG – 35 CERVI (32 GRUVE – 3 CEDIP)
Celular	1				1	• 1DICUV
Fax	6	1			7	• 1DICUV – 1SUCUC - 1GROPE – 1PJ – 3 GOSEG
Radios	53				53	• 40 GROPE – 13PJ
Equipos de cómputo (Escritorio)	88				88	• 12 DICUV – 12 SUCUC - 3 SGC – 12 GROPE – 13 PJ – 23 GOSEG – CERVI 13(1GRUVE – 12CEDIP)
Computadores portátiles	7				7	• 1 DICUV – 1 SUCUC - 1 GROPE – 4PJ
Impresoras	12		3		15	• 1DICUV – 2SUCUC - 1 SGC – 2 GROPE – 4PJ – 3GOSEG – 2CEDIP
Escáner	4				4	• 1SUCUC - 1 SGC – 1 GROPE – 1CEDIP
Video Beam	1				1	• 1CEDIP
Otros	5				5	• 1PJ – 1GOSEG (TV14") – 1GRUVE(TV32") – 1CEDIP (33PANTALLAS DE VIDEO) – 1CEDIP (1 TABLERO INTELIGENTE)

10.3. CUENTAS DE CORREO

10.3.1. Dirección De Custodia y Vigilancia

Nombre y Apellidos	Correo Electrónico
Elver Gerardo Rosas Suarez	elver.rosas@inpec.gov.co
Ángelo Obdulio Bríjaldo Jiménez	angelo.brijaldo@inpec.gov.co
Adriana Karina Corzo Marín	Subdirección.custodiayvigilacia@inpec.gov.co
Rubén Rodríguez Silva	caninos@inpec.gov.co, inventarios.caninos@inpec.gov.co
Maritza Martínez	dirección.custodiayvigilancia@inpec.gov.co

Nombre y Apellidos	Correo Electrónico
Víctor Manuel Alba	seguimientotactico@inpec.gov.co
William Ferney Carvajal Parra	juridica.comando@inpec.gov.co
Grupo Personal de custodia	personal.subcomando@inpec.gov.co
Traslados	junta.as.trasaldos@inpec.gov.co
secretaria	subdireccion.comandoyvigilancia@inpec.gov.co
Ernesto Fontecha Fontecha	coordinacionbachilleres@inpec.gov.co
Ernesto Fontecha Fontecha	auxiliares.escuela@inpec.gov.co
Sánchez Rojas José Luis	policia.judicial@inpec.gov.co
Mauricio Moreno Soriano	afis@inpec.gov.co
Mauricio Moreno Soriano	afis.inpec@gmail.com
Héctor Giovanny Marín	gricores@inpec.gov.co
Rubén Rodríguez Silva	caninos@inpec.gov.co
	grupo.cores@inpec.gov.co
Oscar Orlando Toro Rincón	tactico.subcomando@inpec.gov.co
TC ® Luis Alirio Olivares Quintero	coordinador.monitoreo@inpec.gov.co
Alvis Herrera Oscar	centro.monitoreo@inpec.gov.co
Gama Doza Pablo	comando.monitoreo@inpec.gov.co
Gloria Montaño Díaz	secretaria.monitoreo@inpec.gov.co
Avelino Bravo Orlando	estadística.monitoreo@inpec.gov.co
Solano Suarez Luis Alexander	instaladores.monitoreo@inpec.gov.co
Lilian Yaneth Castillo Arana	jurídica.monitoreo@inpec.gov.co
Supervisor de Turno	supervisor1.monitoreo@inpec.gov.co
Jorge Gama Doza	coordinación.cedip@inpec.gov.co
William Mallama Benavides	cedip@inpec.gov.co

10.4. RELACIÓN INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNETICO

Grupo de Policía Judicial

- ✓ Base de datos “CORRES”: contiene la información de recibo y envío de correspondencia que se ha llevado en la oficina desde el año 2010 hasta la fecha.
- ✓ Base de datos “PJ”: contiene la información de la fórmula decadactilar de las tarjetas del archivo único nacional de antecedentes que no se encuentran registradas en SISIPECWEB desde el año 2002.
- ✓ Programa para formateo de Fotos de Internos: Programa para ajustar las fotos de los internos a los parámetros de SISIPECWEB.
- ✓ Listado de los funcionarios de Policía Judicial montado en la plataforma de “Google Drive” y publicado como página Web, discriminado por establecimiento, regionales y detallado por funcionario, contiene la información de los usuarios SPOA, capacitaciones que cada funcionario ha recibido desde el año 2010, números telefónicos de contacto y correos de más de 250 de estos funcionarios. El resumen de la cantidad de funcionarios a nivel nacional que se administran en cuanto a lo normado para la coordinación de la oficina es el siguiente.

Parte General Grupo Policía Judicial Por Regionales	Grado					Total
	OL	IJ	I	DS	DG	
CENTRAL		1	7	5	100	113
OCCIDENTE			2	2	58	62
NORTE			1	1	27	29
ORIENTE			4	1	28	33
NOROESTE			4	2	33	39
VIEJO CALDAS			5	0	41	46
DIRECCION GENERAL	1		2	0	12	15
Total General	1	1	25	11	299	337

- ✓ Listados de celulares recepcionados por esta oficina desde el año 2007 al 2010 en formato físico y de 2010 a la fecha en formato digital montado en la plataforma de "Google Drive" el cual contiene información de cada decomiso así: fecha, marca, modelo, Imei, color, simcard, operador, batería establecimiento, patio, caja de almacenado, proceso disciplinario y consecutivo en SISIPECWEB, se entrega un total de (30.819) celulares, (27.232) baterías y 14.113 Sim Cards en la pastoral penitenciaria y oficina de Policía Judicial de la Dirección General BAJO LA RESPONSABILIDAD de la señora Dragoneante MARISOL MUÑOZ SUAREZ. En el mes de Febrero de 2013 se entregó un total de (6.424) cargadores originales para celular y (17) cajas que contenían cargadores artesanales a la empresa de telefonía móvil CLARO, para el acopio de celulares, baterías y accesorios en desuso para su posterior reciclaje, dentro de la campaña del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: "*Recicla tu móvil o celular y comunícate con la tierra*".
- ✓ Listado de órdenes a Policía Judicial montado en la plataforma de "Google Drive" el cual contiene información de las órdenes de las autoridades judiciales que ha recibido y ejecutado esta oficina por los funcionarios encargados, BAJO LA RESPONSABILIDAD de la señora Dragoneante NUBIA DORELY LEGUIZAMON VELASCO.

11. FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA

- ✓ Decreto 4151 de 3 de Noviembre de 2011 Artículo 15. Dirección de Custodia y Vigilancia, Artículo 16 Subdirección de Cuerpo de Custodia y Artículo 17 Subdirección Seguridad y Vigilancia.

11.1. Funciones por Grupos

- ✓ Resolución 2122 de fecha 15 de junio de 2012, por medio de la cual se desarrolla la estructura orgánica y se determinan los grupos de trabajo del INPEC, el despliegue de la Dirección de custodia y Vigilancia está en el Capítulo Segundo del Artículo 32 al 41, la resolución 4492 del 20 de diciembre de 2013 por la cual se crea el CERVI y Resolución 486 del 20 de Febrero de 2014 "Por la cual se modifica la Resolución 2122 del 15 de Junio de 2012.

12. PROYECTOS EN PROCESO

12.1. Dirección de Custodia y Vigilancia -DICUV

1. Revisar proyecto de convenio interadministrativo y estudio de necesidades para ampliar el número de bachilleres para la prestación del servicio militar obligatorio.
2. Presentación proyecto construcción Centro de Entrenamiento Canino.
3. Dotación de elementos de tecnología y comunicación para puesta en funcionamiento del CERVI, centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario Virtual.
4. Estudio Técnico para ampliación planta del Cuerpo de Custodia y Vigilancia

**12.1.1. Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario Virtual-CERVI,
Área de Vigilancia Electrónica**

1. Actualización manual de vigilancia electrónica.
2. Mesas de trabajo con la SPC, Ministerio de Justicia e INPEC, para la nueva contratación para el desarrollo de vigilancia electrónica.
3. Se viene desarrollando los organigramas para la conformación de la estructura del Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelaria Virtual para el funcionamiento de las áreas que lo conforman.

12.2. Subdirección de Cuerpo de Custodia - SUCUC**Cursos de Ascenso proyectados para el 2014**

✓ Ascenso a Inspector e Inspector Jefe :

GRADO	Planta Según Decreto 270	Existencia Actual	Vacantes
Inspector Jefe	208	148	60
Inspector	596	546	50
Total			110

12.2.1. Grupo de Proyección del Cuerpo de Custodia

1. Implementar en cooperación con la oficina de Tecnología una base de datos con puntos de actualización en cada establecimiento, con el fin de actualizar día a día las novedades de personal.
2. Verificación planta de personal por establecimientos, realizando estadísticas con el objeto de equilibrar plantas de acuerdo con el número de internos y puestos a cubrir.
3. Establecer como estrategia de comunicación la utilización del correo electrónico para establecer contacto directo con el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

12.2.2. Grupo Servicio Militar**Incorporaciones Personal de Auxiliares Bachilleres 2014**

1. Fechas de Incorporaciones:

- ✓ Marzo
- ✓ Agosto

GRADO	Primer Contingente	Segundo Contingente	Total Incorporados
Auxiliar Bachiller	600	600	1200

2. Estructurar propuesta para determinar la planta de personal para los Comandos Seccionales de Servicio Militar Obligatorio.
3. Adelantar el proceso de selección e incorporación de 600 bachilleres que integraran el contingente 02 de 2014.
4. Seguimiento a I nuevo proceso de contratación de las pólizas de vida y salud para los Auxiliares Bachilleres.
5. Revisar el proyecto del Manual del Servicio Militar Obligatorio y complementarlo con las observaciones y recomendaciones que plantea la Oficina Asesora de Planeación.
6. Participar en los comités de seguimiento de las pólizas de seguro para los Auxiliares Bachilleres.
7. Consolidar la información de las actas de entrega de los conscriptos que ingresen a prestar el Servicio Militar Obligatorio.

8. Proyectar los actos administrativos para incorporar, desincorporar, destinar, licenciar y calificar la conducta.
9. Elaborar instrucciones de unificación de criterios para resolver recursos de calificación de conducta.
10. Revisar proyecto de convenio interadministrativo y estudio de necesidades para ampliar el número de bachilleres para la prestación del servicio militar obligatorio.
11. Consolidar la base de datos del personal de reservista pendiente por sanidad y hacer seguimiento.
12. Presentar a Sanidad Militar los pliegos médicos del personal que debe ser valorado por la Junta Médico - laboral de Sanidad Militar del Ejército Nacional.
13. Hacer seguimiento a las tareas programadas que requieren de control para determinar su cumplimiento:
 - i. Parte de Auxiliares Bachilleres
 - ii. derechos de petición
 - iii. plan de compras
 - iv. reporte de tarjetas militares por tramitar
 - v. consolidación información de sufragantes de cada uno de los contingentes
 - vi. tablas de seguimiento por contingente, tanto de disciplina, sanidad e Informe Administrativo por Lesiones.
 - vii. elaborar el cronograma de actividades en el Plan de Trabajo de Servicio Militar Obligatorio.
14. Programar visitas a los centros de instrucción y establecimientos de reclusión para revisar, verificar, controlar y hacer seguimiento de la administración de los auxiliares bachilleres.
15. Estar pendiente de la elaboración o aportar insumos, que requieran o bien para el plan de acción o plan de mejoramiento.
16. Ejecutar plan de actividades específicas del programa.

12.3. Subdirección de Seguridad y Vigilancia

12.3.1. Grupo de Operativos Especiales - GROPE

1. Compra semovientes caninos con Pedigree
2. Presentación proyecto construcción Centro de Entrenamiento Canino.
3. Patentar el método MERC (Método Estándar de Registro Corporal) para instalaciones Penitenciarias y Carcelarias con perro.

12.3.2. Grupo de Seguridad Penitenciaria y Carcelario - GOSEG

1. Elaboración y trámite de Directivas Permanentes Planes de Emergencia y Contingencia, fortalecimiento medidas de seguridad en los establecimientos, planes de defensa y seguridad:
 - ✓ En el presente periodo se han impartido diferentes instrucciones para el desarrollo de las funciones en los ERON, como es la debida prestación del servicio, autoprotección, traslado y remisiones de internos, instrucciones sobre el manejo de internos de alto perfil y solicitados en extradición.
2. Actualización Mapa de riesgos del proceso misional de seguridad penitenciaria y carcelaria.
3. Elaboración documento de estandarización de puestos de servicio para el personal de Guardia en todos los establecimientos de reclusión del orden nacional :
 - ✓ Implementación en el Aplicativo SISIPEC WEB del módulo Parametrización – Básicas Comando - Puestos de Servicio Seguridad y Funcionarios por Dependencia.
 - ✓ Puestos de Servicio Seguridad: Puestos de Control Interno, puestos de control Externo, Puestos de Control Perimetral.
 - ✓ Implementación en el Aplicativo SISIPEC WEB del módulo Novedad Comando –Asignación Puestos de Servicio. (Acta Asignación de Puestos).
4. Implementación, socialización del módulo comando en el aplicativo SISIPEC WEB.
 - ✓ Se realizó la Implementación en el Aplicativo SISIPEC WEB con la colaboración de la Oficina de Sistemas de Información.
5. Unificación y parametrización del parte general de contada de internos :
 - ✓ Se implementó el aplicativo para los Establecimientos de las Regionales Central, Viejo Caldas y Occidente.
 - ✓ Está pendiente continuar con la capacitación de los funcionarios de los Establecimientos de Reclusión de las Direcciones Regionales Oriente, Noroeste y Norte, con el fin de dar cumplimiento a esta actividad.
6. Elaboración de protocolo para transporte de internos vía aérea.
 - ✓ Desde el año pasado se han realizado diferentes reuniones con los representantes de las Aerolíneas con el fin de poder establecer una intercomunicación y definir los procedimientos de seguridad que estas tienen establecidos.
7. Actualización de reglamentos de régimen interno para establecimientos de reclusión del orden nacional.
 - ✓ En la pasada cumbre de Directores de Establecimientos, 92 Directores hicieron entrega de los Reglamentos de Régimen Interno. Los cuales están pendientes por realizar la revisión y posteriormente continuar el trámite con la Oficina Jurídica del Instituto para su resolución de aprobación.
8. Implementación pabellones especiales de alta seguridad.
9. Seguimiento Directiva 014 del 23-11-12; extremar medidas de seguridad para internos de alto perfil delincuencial.
 - ✓ Se han realizado instrucciones para la debida prestación del servicio y el traslado o remisiones de internos de alto perfil y solicitados en extradición.
10. Participación equipo de trabajo elaboración términos de referencia en materia de seguridad para construcción de nuevos establecimientos a través de convenio CAF.
 - ✓ Se presentó ante el Ministerio de Justicia y Derecho la propuesta de pautas

mínimas de diseño para el desarrollo del anteproyecto de arquitectura y especialidades para los establecimientos de reclusión a construir en terrenos de la actual Penitenciaria de Bogotá la Picota y en la ciudad de Popayán.

11. Proyección pago prima de seguridad según decreto 199-2014.

12. Análisis de seguridad trimestral.

13. Seguimiento DP 18-2013 Instrucciones para el trámite de creación, inspección y vigilancia de las casa cárceles, en compañía de asesor de la Dirección General Comisario Sanabria se ha realizado inspección a las siguientes casa cárcel:

12.3.3. Grupo de Policía Judicial -GRUJU

De acuerdo a las instrucciones impartidas en la Resolución 024 de 2011 - Proceso de Transición INPEC - SPC, los procesos de la Unidad de Policía Judicial fueron entregados a la Oficina Contractual del INPEC, informando que la Unidad de Policía Judicial no tiene procesos de contratación en ejecución.

Pendiente CERTIFICACION DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS LA NO REALIZACIÓN DEL “PROYECTO DE INVERSION LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA PARA POLICÍA JUDICIAL INPEC”

Se hace la descripción del proyecto pero es de anotar que a la fecha la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS **NO HA REALIZADO LA EJECUCION DEL MISMO**, como tampoco ha informado oficialmente que hay destinado los recursos a otro rubro.

Este proyecto fue inscrito ante el Banco del Proyectos de la Dirección Nacional de Planeación tiene como nombre - “*ADECUACION DE AREAS DE POLICIA JUDICIAL 13 ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION*” y desde el día 27-06-2012 se encuentra registrado y actualizado bajo el Código BPIN 2012011000320 a cargo de la entidad 120800 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC. Es de anotar que este proyecto fue adelantado por funcionarios del Grupo de Policía Judicial de la Dirección General bajo la supervisión de la Oficina de Planeación del INPEC y la Oficina de Planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho. Actualmente se entregó a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios por competencia el valor del proyecto era de \$5.755'807.819. FUENTE: Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas SUIFP de la Dirección Nacional de Planeación DNP.

13. PROGRAMAS Y ESTUDIOS EN PROCESO O PENDIENTES

13.1. Procedimientos en trámite en la Oficina Asesora de Planeación

Mediante oficio 7300 SCCV1843 del 24 de Noviembre de 2011, se remite en CD los procedimientos que a continuación se relacionan:

- Planeación del proceso de seguridad
- Indicadores del Proceso de Seguridad
- Procedimientos

- ✓ Procedimiento para abrir puertas (brecheo)
- ✓ Procedimiento estudio técnico de nivel de riesgo
- ✓ Procedimiento reseña, individualización e identificación de un interno al ingreso a establecimiento de reclusión
- ✓ Procedimiento de ingreso, estadía, egreso o entrega de personas capturadas con fines de extradición
- ✓ Procedimiento comiso de elementos
- ✓ Procedimiento en caso de huelga de hambre o en caso de acciones pasivas y/o activas de uno o varios internos en los Eron
- ✓ Procedimiento para Remisión de Internos
- ✓ Procedimiento Plan de Seguridad y Defensa
- ✓ Procedimientos Antimotines
- ✓ Procedimiento detección de sustancias psicoactivas, explosivas, armas de fuego, municiones y divisas
- ✓ Procedimiento toma de Instalaciones
- Manuales
 - ✓ Manual administración del servicio militar obligatorio en el instituto nacional penitenciario y carcelario
 - ✓ Manual de requisas para ingreso y permanencia en establecimientos de reclusión del orden nacional.
 - ✓ Manual del servicio de guías caninos
 - ✓ Manual de actuación de Policía Judicial del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
- Guías
 - ✓ Guía para destinaciones del cuerpo de custodia vigilancia y estadística de la subdirección comando de custodia y vigilancia
 - ✓ Guía para conceder estímulos
 - ✓ Guía de archivo único nacional de antecedentes penitenciarios y carcelarios
 - ✓ Enlaces interinstitucionales
 - ✓ Guía control y registro de personal visitante, Servidores Penitenciarios, Cuerpo diplomático y particulares al ingreso y salida de los Eron
 - ✓ Guía para el control, uso y manejo de llaves y herramientas
 - ✓ Guía estándares de operación por tipo de establecimiento de reclusión

En la vigencia 2012

- ✓ Código Deontológico
- ✓ Manual de Armamento
- ✓ Proyecto de Resolución del Establecimiento Virtual
- ✓ Proyecto de Resolución Creación del CEDIP
- ✓ Proyecto de Resolución de funciones grupo de seguimiento táctico de la Dirección de Custodia y Vigilancia
- ✓ Procedimiento Control de llaves y herramientas ajustado a lo ordenado en el instructivo 04 de 2012.

14. PLAN DE ACCIÓN DICUV

PROCESO: Seguridad Penitenciaria																																									
OBJETIVO ESTRATÉGICO:C3 Garantizar la seguridad de los establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	INDICADORES																																								
	12300*100/27972= 56% de avance 1*100/2=50% de avance																																								
META:Fortalecer la seguridad de los Establecimientos de Reclusión de orden Nacional	ACTIVIDADES REALIZADAS																																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>RESULTADOS OBTENIDOS</th><th>RESULTADOS OBTENIDOS</th><th>RESULTADOS OBTENIDOS</th><th>RESULTADOS OBTENIDOS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Marihuana</td><td>145.942 g</td><td>Sim Card</td><td>8.350 ud</td></tr> <tr> <td>Basuco</td><td>7.512 g</td><td>Baterías</td><td>5.499 ud</td></tr> <tr> <td>Cocaína</td><td>25.012 g</td><td>Cargadores</td><td>4.951ud</td></tr> <tr> <td>Otros Estupefacientes</td><td>5.244 g</td><td>Otros Equipos de Comunicación</td><td>2.746 ud</td></tr> <tr> <td>Armas Blancas</td><td>19.314 ud</td><td>Licor de Fabricación Carcelaria</td><td>1.069.204 ml</td></tr> <tr> <td>Armas de Fuego</td><td>3 ud</td><td>Aguardiente</td><td>9.208 ml</td></tr> <tr> <td>Munición</td><td>10 ud</td><td>Ron</td><td>8.093 ml</td></tr> <tr> <td>Otras Armas</td><td>4.850 ud</td><td>Otros Licores</td><td>59.260 ml</td></tr> <tr> <td>Celulares</td><td>7.968 ud</td><td>Dinero</td><td>\$ 46.472.325</td></tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • 12300 operativos al 31 de mayo de 2014 en los ERON. • Mediante oficio 0520 del 09 de junio se presentó nuevamente a la Oficina Asesora de Planeación, el proyecto de Guía para Revista y Chequeo de los ERON modificado de acuerdo a las observaciones efectuadas por la misma mediante oficio 0289 del 09 de abril de 2014, y el formato de la lista de chequeo para revisión y aprobación. • Corrección del proyecto de Guía. 	RESULTADOS OBTENIDOS	RESULTADOS OBTENIDOS	RESULTADOS OBTENIDOS	RESULTADOS OBTENIDOS	Marihuana	145.942 g	Sim Card	8.350 ud	Basuco	7.512 g	Baterías	5.499 ud	Cocaína	25.012 g	Cargadores	4.951ud	Otros Estupefacientes	5.244 g	Otros Equipos de Comunicación	2.746 ud	Armas Blancas	19.314 ud	Licor de Fabricación Carcelaria	1.069.204 ml	Armas de Fuego	3 ud	Aguardiente	9.208 ml	Munición	10 ud	Ron	8.093 ml	Otras Armas	4.850 ud	Otros Licores	59.260 ml	Celulares	7.968 ud	Dinero	\$ 46.472.325
RESULTADOS OBTENIDOS	RESULTADOS OBTENIDOS	RESULTADOS OBTENIDOS	RESULTADOS OBTENIDOS																																						
Marihuana	145.942 g	Sim Card	8.350 ud																																						
Basuco	7.512 g	Baterías	5.499 ud																																						
Cocaína	25.012 g	Cargadores	4.951ud																																						
Otros Estupefacientes	5.244 g	Otros Equipos de Comunicación	2.746 ud																																						
Armas Blancas	19.314 ud	Licor de Fabricación Carcelaria	1.069.204 ml																																						
Armas de Fuego	3 ud	Aguardiente	9.208 ml																																						
Munición	10 ud	Ron	8.093 ml																																						
Otras Armas	4.850 ud	Otros Licores	59.260 ml																																						
Celulares	7.968 ud	Dinero	\$ 46.472.325																																						
DIFICULTADES PRESENTADAS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO																																								

PROCESO: Seguridad Penitenciaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: C3	INDICADORES
Garantizar la seguridad de los establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	23*100/40= 57.5% de avance
ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS OBTENIDOS
• 23 ERON participaron en los Consejos Municipales de Seguridad de sus localidades.	• Jericó, Sto Domingo, Sonson, Yarumal, Pto.Triunfo, Chaparral, Guaduas, Neiva, Villavicencio, Granada, Yopal, La Dorada, Armero, Calarca, Fresno, Manizales RM, Manizales EPMSC, Armenia RM, Armenia EPMSC, Pacora, Pereira EPMSC, Pto. Boyacá, Sta Rosa de Osos.
DIFICULTADES PRESENTADAS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO
• Algunas Alcaldías no invitan a los ERON a los CMS argumentando que la Ley no lo contempla.	• En los programas de avante que realiza la DICUV y la SUSEV se ha reiterado a los señores Directores la necesidad de crear espacios de participación en dichos actos, para tal efecto se ha recomendado adoptar mecanismos de acercamiento con las administraciones municipales y los organismos de seguridad, con el fin de ser invitados a dichos consejos. Acta 09 del 14 de mayo de 2014.

Nota: Se presentó propuesta a la oficina asesora de planeación para la inclusión de dos metas que sean de aplicación y ejecución de la Subdirección Cuerpo de Custodia, toda vez que en el plan de acción actual la Subdirección no se encuentra inmersa.

15. PLAN DE MEJORAMIENTO

Los hallazgos del Plan de Mejoramiento de la Dirección de Custodia y Vigilancia, las dos subdirecciones y grupos de trabajo, están incluidas en el Plan de Mejoramiento del INPEC presentado por la Oficina Asesora de Planeación, el cual presenta un Cumplimiento del 92.6% y un avance del 91.1%.

16. COMITES, JUNTAS Y EQUIPOS DE TRABAJO

(En los cuales participa)

Denominación Del Comité	Funciones	Periodicidad Reuniones	Fundamento Legal	Compromisos
Comité Directivo	Las establecidas en el Fundamento Legal	Una vez a la Semana		
Plan de Incorporación en la Dirección de Reclutamiento y Control de Reservas	Recibir orientación e instrucciones para los procesos de incorporación de bachilleres para la prestación del Servicio Militar Obligatorio	Cuando sea citado	Ley 48 y Decreto 2048 de 1993	Las que adopte la Dirección de Reclutamiento y Control de Reservas
Junta Técnica	Las establecidas en el Fundamento Legal	Una vez al año	Manual de Material de Defensa	Garantizar la calidad, conservación y seguimiento en general del armamento en el Instituto.
Comité de Estudio Técnico de Nivel de Riesgo	Presentar los ETNR una vez analizados y evaluados para ponerlos a consideración del comité y allí calificarlos.	Todos los Lunes o de manera extraordinaria cuando se requiera	Resolución 11828 de 16 de Octubre de 2009	
Comité de traslados	Distribución Personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia	Trimestral	Resolución 3000 del 14-06-2011, decreto 407 de 1994, artículo 24	Equilibrar plantas, según las necesidades y puestos a cubrir.
Equipos de Trabajo para definir el Plan Curricular.	Definir pensum para instrucción Auxiliares Bachilleres	Dos veces en el año	Decreto 537 de 1994 y Directiva 045 de 2006	Los que se fijen en sesión.
Equipo de trabajo Comando de Custodia y Vigilancia	Evaluuar las tareas y hacer seguimientos de las mismas	Las veces que sea citado	Decreto 407 de 1994 y 270 de 2010	Las que fije el Subdirector de Comando de Custodia y Vigilancia
Junta Técnica	1. Emitir concepto técnico sobre clase, calidad y cantidad de armamento, municiones, equipo antidisturbios y gases que debe adquirir la Institución. 2. Supervisar y controlar a nivel nacional la dotación, sistematización y demás procedimientos administrativos relacionados con el material de defensa. 3. Emitir concepto para	Una vez al año	Manual de Material de Defensa	Garantizar la calidad, conservación y seguimiento en general del armamento en el Instituto.

Denominación Del Comité	Funciones	Periodicidad Reuniones	Fundamento Legal	Compromisos
	devolución de armas al Departamento de Control Comercio de Armas Municiones y Explosivos, con base en actas de concepto técnico emitido por el taller de armería del Instituto. 4. Efectuar revistas a los Almacenes de Armamento de los Establecimiento de Reclusión y Escuela cuando sea necesario y cuando sean programadas por la Dirección. 5. Emitir actos administrativos tendientes a dar de baja el armamento en estado de obsolescencia, en calidad de hurto y o extraviados			
Junta Asesora de Traslados de Internos	Se apoya en la toma de decisiones suministrando conceptos de los internos.	Dos Veces al mes	Resolución 1203 del 16 Abril de 2012	Otorgar conceptos de internos que sean objeto de estudio de la Junta.

17. PROCESOS DE LA DEPENDENCIA: Proceso misional de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria

18. RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Los establecidos en la Ruta Virtual de la Calidad ingresando en el siguiente link
 • <http://rutavirtual.inpec.gov.co-moodle-->

19. ARCHIVO

Los archivos magnéticos se encuentran en backup, en cada área de trabajo, así como también el archivo físico.

20. OBSERVACIONES FUNCIONARIO SALIENTE

21. OBSERVACIONES FUNCIONARIO ENTRANTE

22. OBSERVACIONES INTERVENTOR

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en constancia se firma por los que intervinieron, en la ciudad de Bogotá D. C, a los catorce (14) días del mes de julio de 2014.

(Fdo)

Teniente Coronel **JHON ALEJANDRO MURILLO PEREZ**
Director Custodia y Vigilancia

Reviso: Csp. Elver Gerardo Rosas Suarez /My. Fabio Augusto Becerra Vera
Elaborado por: Dg. Yoan Rodriguez
Fecha de elaboración: 20-08-2014
C:\Users\JERODRIGUEZ\Desktop\Acta de entrega Dirección Custodia - Agosto 20 2014 V01.docx

FORMATO No. 02

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN (Ley 951 de Marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

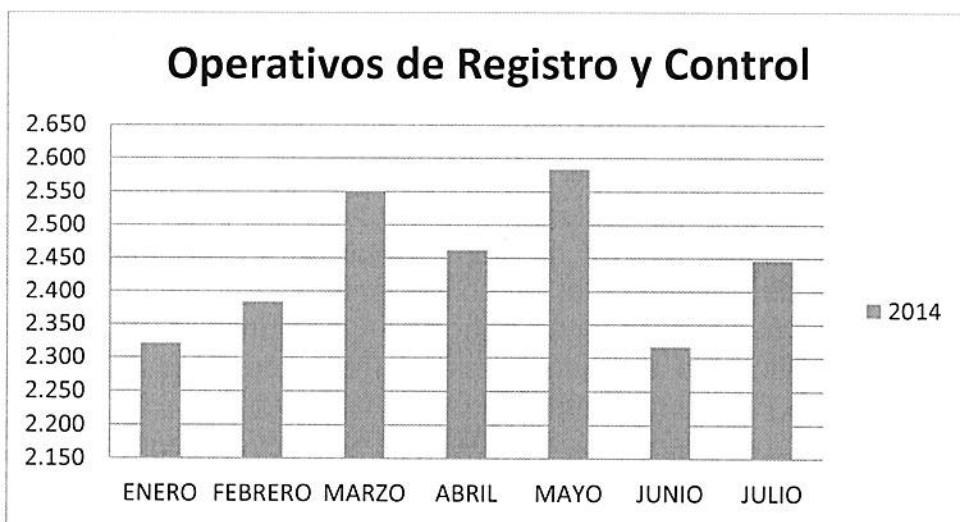
- ✓ Nombre del Funcionario Responsable que Entrega
Teniente Coronel JHON ALEJANDRO MURILLO PÉREZ
- ✓ CARGO
Director de Custodia y Vigilancia
- ✓ ENTIDAD
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
- ✓ CIUDAD Y FECHA
Bogotá Agosto 20 de 2014
- ✓ FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN
1 de enero de 2014
- ✓ CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN
RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN
- ✓ FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

2. INFORME EJECUTIVO DICUV

Las actividades desarrolladas por la Dirección de Custodia y Vigilancia desde el 01 de enero del 2014 hasta el 20 de Agosto del 2014 son las siguientes:

- i. Trimestralmente se realiza análisis al informe de seguridad que reporta cada Dirección Regional, de lo cual se genera como producto del Nivel Estratégico Instrucciones de Seguridad para ser ejecutados en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional. Oficios N° 8220-SUSEV -0066 del 30 de enero del 2014 y 0645 del 20 de mayo del 2014.
- ii. Se ha realizado seguimiento a las siguientes Directivas Permanentes:
 - DP N° 00004 del 16 de mayo de 2011 Preservación de la Vida e integridad personal de la Población de Reclusa.
 - DT 17-2012 Reducción Índices de Sobre población y Hacinamiento en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.
 - DP 012 de 2012 Coordinación y participación en los Consejos de Seguridad.
 - DP 04-2013 Identificación, Individualización y Plena Identidad de los internos que Ingresan a los Establecimientos del Orden Nacional.
 - DP 014 de 2012 Lineamientos para extremar medidas de seguridad Internos de Alto Perfil.
 - DT 042 del 24 de Diciembre del 2013, Medidas para la reforma de la ley 65 de 1993 código penitenciario y carcelario.
 - DT 023 del 04 Junio de 2013 Directrices para Intervención del Estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria.

- DT 04/2014 Elaboración de Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración.
 - DT 008/2014 Cumplimiento al Fallo Proferido por el Tribunal Superior de Barranquilla.
- iii. Mediante Resolución 2072 del 24 de junio del presente año se destinan 33 binomios caninos a diferentes Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional, manteniendo la cobertura del 100% de ERON con este servicio.
- iv. Mediante Resolución 1806 del 04 de junio, se nombran y se asignan a diferentes establecimientos un total de 214 distinguidos.
- v. Revisión y Actualización planes de defensa y Seguridad, planes de emergencia, y régimen interno de los ERON, hasta la fecha se tiene el siguiente avance;
- ✓ Planes de Defensa
 - Recibidos 91
 - Revisados 91
 - ERON pendientes por enviar 47
 - ✓ Planes de Emergencia
 - Recibidos 126
 - ERON pendientes por enviar 12
 - ✓ Régimen Internos:
 - Recibidos 138
 - Pendientes por enviar 00
 - ✓ Estudios de Seguridad:
 - Recibidos 84
 - Pendientes por enviar 54
- vi. Durante el año 2014 se han realizado 17.064 operativos, indicando que respecto al mismo periodo del año anterior se presentó un incremento del 1,02%, como se observa en la siguiente gráfica.



Fuente. Informe de seguridad Julio

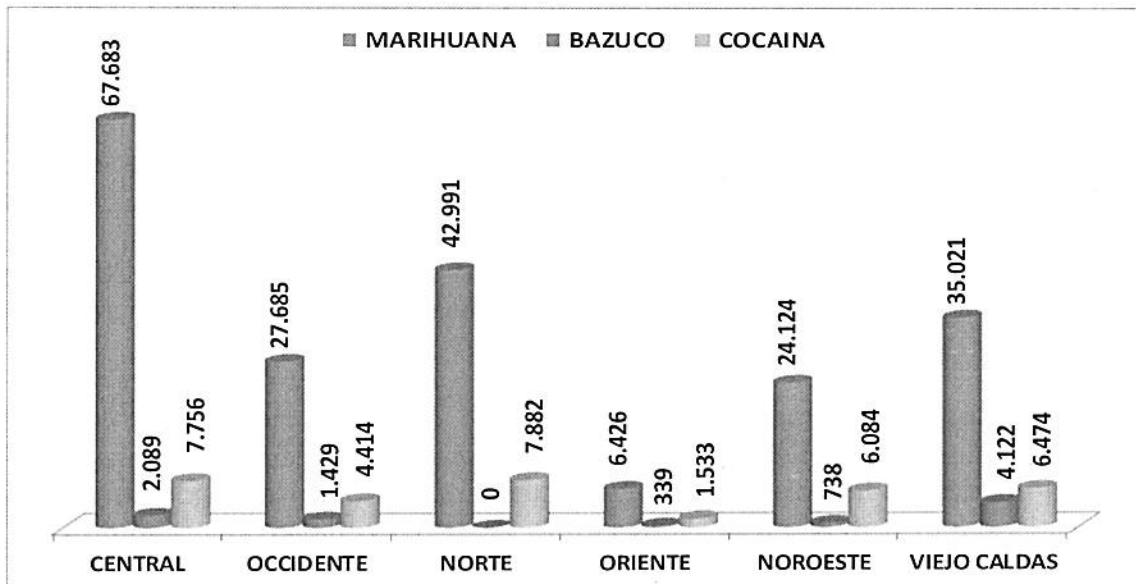
Obteniéndose como resultado los siguientes decomisos de elementos prohibidos e ilícitos a internos:

ELEMENTOS DECOMISADOS	MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
Marihuana	Gramos	22.499	24.060	27.419	38.527	33.437	28.023	29.965	203.930
Bazuco	Gramos	1.341	1.776	1.941	968	1.487	605	599	8.717
Cocaína	Gramos	6.653	3.186	5.446	4.696	5.031	4.715	4.416	34.143
Otros Estupefacientes	Gramos	1.447	1.178	230	1.656	733	268	1.451	6.963
Armas Blancas	Unidades	3.853	3.667	3.931	3.710	4.153	3.651	4.568	27.533
Armas de Fuego	Unidades			1		2			3
Munición	Unidades		1			9	14		24
Otras Armas y Municiones	Unidades	889	963	1.150	960	888	433	57	5.340
Celulares	Unidades	1.426	1.665	1.575	1.575	1.727	1.505	1.373	10.846
Sim Card	Unidades	1.423	1.515	1.598	1.786	2.028	1.830	1.644	11.824
Baterías	Unidades	936	1.111	1.061	1.049	1.342	1.082	1.013	7.594
Cargadores	Unidades	895	887	848	1.090	1.231	1.018	852	6.821
Otros Equipos de Comunicación	Unidades	519	624	513	553	568	529	437	3.743
Licor de Fabricación Carcelaria	Litros	171.665	163.359	179.046	400.326	154.808	158.373	256.282	1.483.859
Aguardiente	Litros	3	2	9.200		3	18	5	9.231
Ron	Litros	1		1.650	6.000	442	1	8	8.102
Otros Licores	Litros	83	16.565	41.381	106	1.253	3.321	2.037	64.746
Dinero	Pesos	\$ 8.726.646	\$ 9.340.262	\$ 10.565.286	\$ 10.425.811	\$ 7.414.320	\$ 9.547.691	\$ 8.957.842	\$ 64.977.858

Fuente. Informe de seguridad Julio

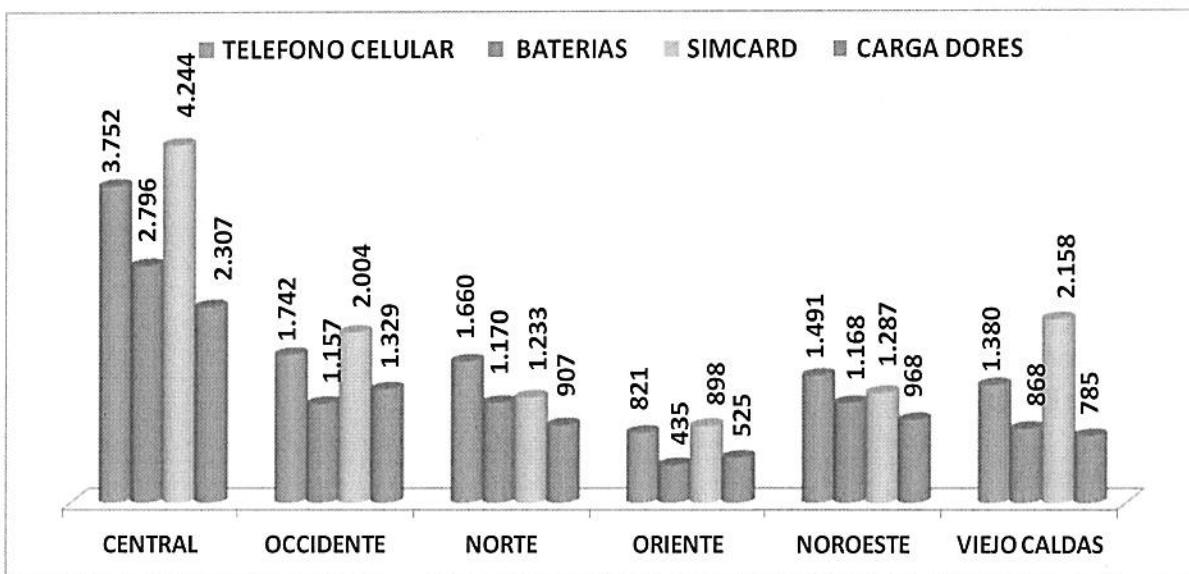
De acuerdo al consolidado nacional que registra el CEDIP la participación en decomisos por regionales es la siguiente:

Sustancias prohibidas incautadas



Fuente. Informe de gestión CEDIP

Elementos prohibidos decomisados por el CCV a nivel nacional



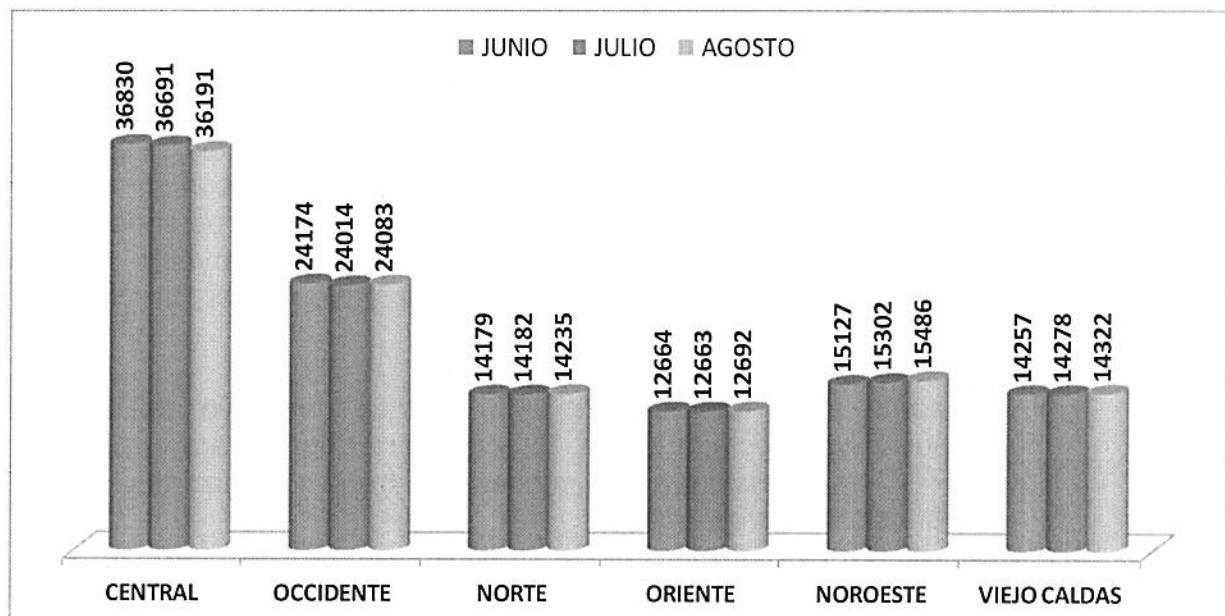
Fuente. Informe de gestión CEDIP

- vii. Seguimiento a los planes del Sistema Operativo Penitenciario y Carcelario (SIOPEC), de resorte directo de la Dirección de Custodia, con acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación se definieron las metas y actividades para dar cumplimiento al PLNDESH y PLANSEG.
 - El 24 de Junio del 2014 se remitió informe de cumplimiento del PLNDESH, referente al primer semestre del año en curso.
 - El 01 de Julio del 2014 se reportó a la Oficina Asesora de Planeación el cumplimiento parcial del PLANSEG, correspondiente al primer semestre del presente año.
- viii. Se han realizado en coordinación con la Subdirección del Cuerpo de Custodia y Vigilancia (13) comités 01 ordinario y 12 extraordinarios para realizar ajustes mensuales de Personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia.
- ix. El 22 de enero se realizó la invitación a los funcionarios del CCV en el grado de dragoneante que estén interesados en participar en el tercer curso técnico laboral por competencias en el adiestramiento y manejo canino.
- x. Mediante invitación emanada de la Dirección General se convocó a partir del 16 de Mayo del 2014 a los funcionarios del CCV interesados en pertenecer al GROPE.
- xi. Se han realizado brigadas de cedulación en los diferentes ERON, al 20 de agosto se han cedulado 238 internos de 512 proyectados para este año, alcanzando un 46,5%.
- xii. **Creación Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario Virtual**, la Dirección general del Instituto nacional penitenciario y carcelario-INPEC mediante resolución no. 004492 del 20 de diciembre del 2013 crea el Centro de Reclusión penitenciario y carcelario virtual, adscrito a la Dirección de Custodia y Vigilancia, el cual ejercerá el control y supervisión a las personas a cargo del INPEC, cobijadas con medida de detención y prisión domiciliaria, con y sin mecanismo de vigilancia electrónica y aquellas que la autoridad judicial conceda una medida sustitutiva de prisión intramural.

La Dirección de Custodia y Vigilancia como responsable del CERVI ha venido adelantando las siguientes acciones desde enero del 2014 hasta el 20 de agosto del 2014:

- Se convocó para el 19 de marzo del 2014 una reunión en la Dirección de Custodia y Vigilancia, asistiendo las siguientes dependencias; Subdirección de Talento Humano, Subdirección Cuerpo de Custodia, CERVI-ARVI, Oficina Asesora de Planeación, CERVI-CEDIP, en la reunión se plantearon los siguientes compromisos; presentar la planta de personal para el CERVI, presentar el proyecto de Directiva justificada, proyecto de reforma de la resolución de creación del CERVI, nombramiento del Director del CERVI para legitimar sus gestiones.
 - Mediante oficio 8200-DICUV 0934, del 06 de mayo del 2014, se remite la propuesta proyectada de la Directiva Transitoria para la implementación del CERVI, en atención a las mesas de trabajo realizadas con las diferentes dependencias involucradas.
 - Mediante oficio 8200-DICUV 1015 del 15 de mayo del 2014, se solicita a la Subdirección de Talento Humano se efectúe el nombramiento como Director del CERVI al señor Teniente Coronel® **LUIS ALIRIO OLIVARES QUINTERO**; la Subdirección de Talento humano responde mediante oficio 85102-SUTAH-GATAL-8741 de fecha 21 de mayo del 2014, que se procederá a gestionar la inscripción del mencionado funcionario para que curse el Diplomado en Gerencia de la Administración Penitenciaria que se encuentra programado para el mes siguiente como requisito en el proceso de nombramiento como director o subdirector de ERON.
 - Mediante Resolución No. 01608 del 27 de mayo del 2014, la Dirección General del INPEC, adiciona el parágrafo 1 del Artículo 1 de la resolución 004492 del 20 de Diciembre del 2013 que quedara así; PARAGRAFO 1. El centro de reclusión penitenciario y carcelario virtual estará administrado por un director de establecimiento clase I, código 0195. Suprimir el parágrafo del artículo 15 de la resolución No. 004492 del 20 de diciembre del 2013. Se asigna un nuevo código al CERVI siendo el 9027.
 - Mediante oficio 8200-DICUV-1113 de fecha 28 mayo del 2014, se remite a la Oficina Asesora de Planeación, las modificaciones de la Directiva Transitoria puesta en funcionamiento del CERVI, de acuerdo a las observaciones realizadas por planeación.
 - Mediante Resolución No.001937 del 12 de Junio del 2014, la Dirección General ordena el traslado para el CERVI de unos integrantes del CCV, por necesidades del servicio y por cambio de denominación de una dependencia.
 - Mediante correo electrónico de fecha 18 de junio de 2014 la Dirección de Custodia y Vigilancia, remitió a la Oficina Asesora de Planeación, el cronograma de la implementación del CERVI por fases, de acuerdo a la modificación de fechas realizada en el proyecto de directiva transitoria.
- xiii. **Centro Estratégico de Información Penitenciaria-CEDIP**, se inauguró en el mes de enero del 2013 y se incluyó en la estructura del CERVI, a través de la Resolución 004492/2013, las actividades desarrolladas por el CEDIP durante el 2014 son las siguientes:

- Parte de la población reclusa intramural del sistema nacional penitenciario, por regional de los meses de junio, julio y a la fecha tomando el parte del último día.



El parte de la población reclusa se consolida a diario, de acuerdo a la información suministrada por los 138 ERON, con base en el procedimiento de contada que realiza el personal del CCV de cada establecimiento, ofreciendo en tiempo real información sobre novedades presentadas en los establecimientos, facilitando la toma de decisiones.

- Modulo libro Virtual de Servicios

De acuerdo con el informe ejecutivo presentado por el Dragoneante JAMES VILLAMIL SANDOVAL, adscrito a la Oficina Asesora de Comunicaciones, responsable de la implementación y capacitación de los funcionarios encargados de alimentar el SISIPEC en los ERON, se realizó la siguiente gestión:

Teniendo en cuenta que se hace necesario capacitar a los funcionarios de los establecimientos en los módulos; parte físico SISIPEC, cargue fotografías funcionarios cuerpo de custodia y vigilancia y asignación puestos de servicios de seguridad y el gran costo que representa el desplazamiento de los mismos hacia la ciudad de Bogotá, se diseñó un cronograma de actividades para que esta capacitación se realizará en las diferentes regionales y en algunos establecimientos con el fin de que los funcionarios de los establecimientos más cercanos se desplazaran allí y así reducir los costos de desplazamiento y estadía de los mismos, por otra parte se dispuso por parte de la Oficina de Sistemas junto con la Subdirección del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, el desplazamiento de funcionarios de estas dependencias formados y con el conocimiento suficiente, para liderar las capacitaciones a nivel de las regionales. Con la aplicación de esta estrategia se garantiza además la capacitación de los funcionarios de las regionales quienes serán los encargados de realizar los seguimientos y apoyo a sus establecimientos, como de los funcionarios de los establecimientos encargados de dichos procesos.

- SISEC- Sistema Integral de Seguridad Carcelaria

En la actualidad con el Sistema Integrado de seguridad carcelaria se monitorean 34 establecimientos a través de 1055 cámaras de circuito cerrado de televisión y un cubrimiento del 65,9% de la población Reclusa, los ERON monitoreados Veintiocho (28) con tecnología IP y seis (06) con tecnología análoga.

- SIVICO Sistema de videoconferencia

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones del instituto, a continuación se relaciona la cantidad de videoconferencias realizadas, audiencias virtuales realizadas en los ERON habilidades y cantidad de internos que intervinieron en las audiencias virtuales, la información del siguiente cuadro es con fecha de corte al 14 de junio del presente año.

Mes	VIDEOCONFERENCIAS INSTITUCIONALES	AUDIENCIAS VIRTUALES CON JUZGADO	CANTIDAD INTERNOS QUE INTERVIENEN
ene-14	21	107	603
feb-14	38	175	329
mar-14	46	105	167
abr-14	43	125	181
may-14	49	167	220
jun-14	48	109	129
TOTAL	245	788	1629

Fuente. Oficina Asesora de Comunicaciones

Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional con salas de audiencias virtuales y cámaras existentes habilitadas.

ESTABLECIMIENTOS	CÁMARAS EXISTENTES	SALA DE AUDIENCIAS EXISTENTES PROYECTO DE INVERSION
SEDE CENTRAL	2	
REGIONAL CENTRAL		
COMEB – Picota	3	3
EC Modelo	1	1
RM Bogotá	1	1
EPC Girardot	1	1
EPC Florencia –Cunduy	1	1
ERON Florencia –Heliconias	1	1
EPC Combita	1	1
EPC Villavicencio	1	1
ERON Acacias	2	2
EPC Neiva	1	
EPC Yopal	1	1
ERON Guaduas	1	1
EPC Espinal	1	1
EPC Chiquinquirá	1	1
EPC Sogamoso	1	

ESTABLECIMIENTOS	CÁMARAS EXISTENTES	SALA DE AUDIENCIAS EXISTENTES PROYECTO DE INVERSIÓN
EPC Leticia	1	
EPC Cali	1	1
EPC Popayán	1	1
EPC Palmira	1	1
EPC y RM Jamundi	2	2
EPC Mocoa	1	
EPC Buenaventura	1	
EPC Pasto	1	
EPC Tuluá	1	
EPC Buga	1	
EPC Tumaco	1	
Subtotal	30	21
REGIONAL NORTE		
EPC Barranquilla	1	1
EC Barranquilla	1	1
EPC Cartagena	1	1
EPC Montería	1	1
EPAMS Valledupar	1	1
EPC Santa Marta	1	1
EPC Tierra Alta	1	1
EC Riohacha	1	
Subtotal	8	7
REGIONAL ORIENTE		
EPC Bucaramanga	1	1
EPAMS Girón	1	1
EPC Arauca	1	1
ERON Cúcuta	2	2
EPC Barrancabermeja	1	
Subtotal	6	5
REGIONAL NOROESTE		
EPC Medellín	1	1
EPC Itagüí	2	1
EPC y RM Pedregal	2	2
EPC Puerto Triunfo	1	1
EPC Quibdó	1	
EPC Apartado	1	
Subtotal	8	5
REGIONAL VIEJO CALDAS		
EPC Pereira	1	1
EPAMS La Dorada	1	1
EPC Manizales	2	1
ERON Ibagué – Picaleña	2	2
EPC Calarcá	1	
EPC Armenia	1	
Subtotal	8	5
TOTAL	62	44

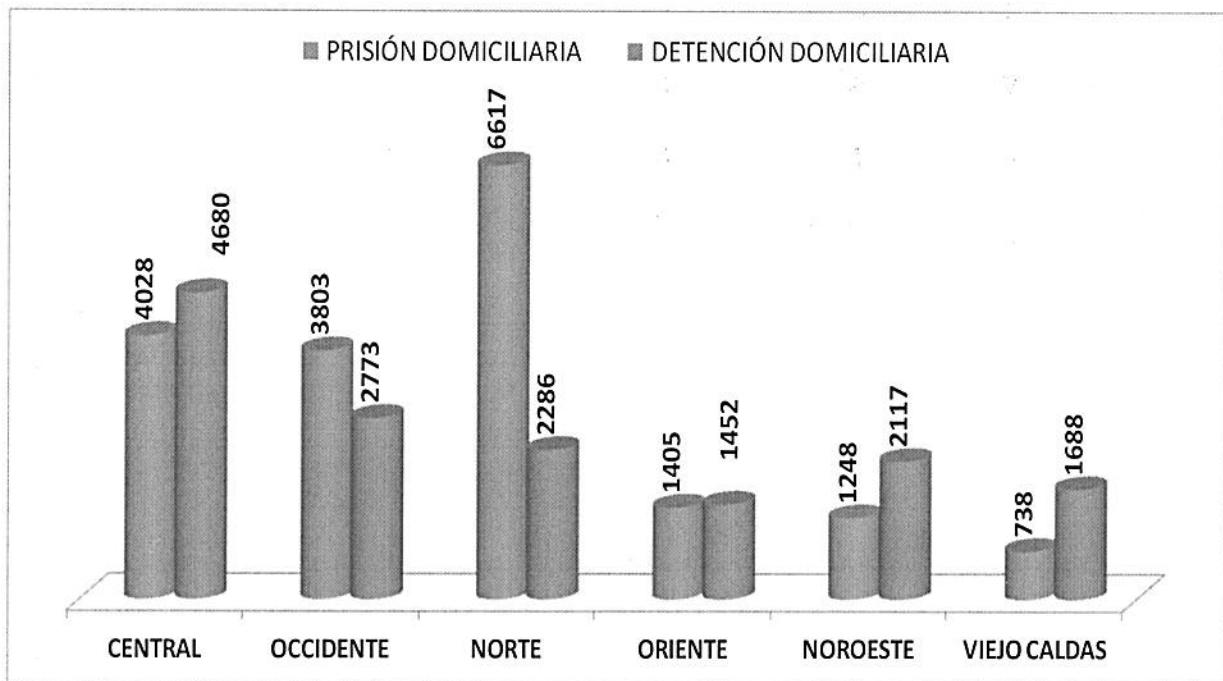
Fuente. Oficina Asesora de Comunicaciones

- SICDO Sistema integrado para el control domiciliario

En coordinación con la Policía Nacional y la aplicación de la base de datos SECADOFITE, se recibieron un total de 1965 correos electrónicos informando que internos con beneficio de prisión o detención domiciliaria se encontraban

fueras del domicilio asignado por la autoridad competente, al cruzar las bases de datos con el sistema sisipec Web, se determinó que un total de 150 internos con este beneficio se encontraba en libertad, oficiando al Establecimiento al que pertenecen para depurar la base de datos del Sisipec Web.

Población carcelaria beneficiados con prisión y detención domiciliaria



Fuente. Informe de gestión CEDIP

- Seguimiento y actualización del módulo jurídico del sistema SISIPEC WEB

Se han remitido a los diferentes establecimientos información comparativa de la base de datos del SISIPEC WEB con la información allegada por los establecimientos en el cual se ha observado que existen datos que no coinciden entre sí, ante lo cual se ha requerido la actualización y ajuste de la situación jurídica del personal de internos en los diferentes módulos del SISIPEC WEB.

2.1. SUBDIRECCIÓN CUERPO DE CUSTODIA

Personal del Cuerpo de Custodia

A continuación se encuentra un cuadro comparativo de necesidad de personal del Cuerpo de Custodia según decreto 271 del 29 de enero de 2010 por medio del cual se modificó la planta en 1755 unidades.

Grado	Planta de Personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia									
	Planta Aprobada por Decreto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Comandante Superior	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Mayor de Prisiones	15	9	9	9	8	8	8	8	8	8
Capitán de Prisiones	61	43	43	42	42	41	40	40	40	40
Oficial Logístico	25	22	22	22	22	22	22	22	22	22
Oficial de Tratamiento	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Teniente de Prisiones	178	170	169	169	169	168	167	167	166	166
Inspector Jefe	208	142	139	138	137	136	135	135	135	135
Inspector	596	537	532	529	527	525	519	515	515	515
Distinguido	435	232	225	221	220	219	432	427	427	427
Dragoneante	11.320	11.083	11.081	11.060	11.047	11.022	10.793	10.776	10.771	10.771
Total	12.848	12.248	12.230	12.200	12.182	12.151	12.126	12.100	12.094	
Porcentaje de Participación	100%	95%	95%	95%	95%	95%	94%	94%	94%	

Traslados del Personal CCV 2014

Durante el primer semestre del año, fueron radicadas un total de 2.818 solicitudes de traslado del personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

En total se realizaron 870 traslados así;

Año	Comités de Traslados Extraordinarios y Ordinarios							
	Número de Acta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
2014	1	2						
	2	1						
	3	0						
	4	0						
	5	1						
	6	1						

Año	Comités de Traslados Extraordinarios y Ordinarios						
	Número de Acta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
7		10					
8			50				
9			21				
10				331			
11				69			
12					315		
13						69	
Total		5	10	71	400	315	69

Fuente. Informe de gestión DICUV

Personal de Auxiliares Bachilleres (Servicio Militar Obligatorio)

Auxiliares Bachilleres Los Auxiliares Bachilleres del INPEC, han contribuido positivamente en el apoyo de los servicios de seguridad, custodia y vigilancia de los establecimientos de reclusión. También lo han sido en el tratamiento penitenciario, cumpliendo de esta manera la finalidad normativa trazada para el servicio especial de servicio militar obligatorio, como lo consagra la ley. En las dependencias centrales del INPEC, han cooperado en el servicio administrativo y organización de la información documental.

Del personal de Auxiliares Bachilleres, actualmente se encuentra dos (02) contingentes activos, con una duración de un (1) año así:

- ✓ Contingente 01 de 2013, incorporados un total de 600 Auxiliares Bachilleres, distribuidos en los diferentes Establecimientos de Reclusión y en las dependencias del INPEC, de los cuales fueron desincorporados Catorce (14) Auxiliares Bachilleres en la práctica de tercer examen médico de capacidad psicofísica, un (01) Auxiliar Bachiller desincorporado por superar proceso para a adelantar estudios en la Policía Nacional como patrullero, quedando una fuerza disponible de 585 Auxiliares Bachilleres. Vinculados el 30 de septiembre de 2013.
- ✓ Contingente 01 de 2014, incorporados un total de 600 Auxiliares Bachilleres, distribuidos en los diferentes Establecimientos de Reclusión y en las dependencias del INPEC, de los cuales fueron desincorporados dieciséis (16) Auxiliares Bachilleres en la Práctica de tercer examen médico de capacidad psicofísica, quedando una fuerza disponible de 585 Auxiliares Bachilleres. Vinculados el 13 de Marzo de 2014.

Personal de Reservistas (Prestaron el Servicio Militar Obligatorio como Auxiliares Bachilleres), pendientes por sanidad

El último contingente licenciado (2/2012) quedaron en condición de pendientes por sanidad, un total de 48 reservistas, de conformidad con lo señalado en Decreto 1796 de 2000 en lo correspondiente en la parte médica, odontológica y/o sicológica.

En la siguiente tabla se encuentra un resumen de las actividades realizadas por el Grupo Servicio Militar durante el año.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Convocatorias de invitación para prestar el servicio militar en el INPEC	1	0	0	0	1	0	0	0
Bachilleres que se presentaron a la preselección	900	772	0	0	0	0	0	0
Bachilleres seleccionados	0	0	736	0	0	0	0	0
Bachilleres incorporados	0	0	600	0	0	0	0	0
Desincorporados en tercer examen de incorporación	0	0	0	0	0	16	0	0
Desincorporados por haber sido privados de la libertad	0	0	0	0	0	0	0	0
Desincorporados por deserción	0	0	0	0	0	0	0	0
Desincorporados por decisión del Director General	0	0	0	0	0	0	0	0
Desincorporados por superar proceso para adelantar estudios en la PONAL	0	0	0	0	0	1	0	0
Desincorporados por defectuosa incorporación	0	0	0	0	0	0	0	0
Licenciados por haber culminado la prestación del servicio militar	0	0	0	0	0	0	0	0
Tarjetas militares tramitadas ante la Dirección de Reclutamiento y Control de Reservas y entregadas a los auxiliares bachilleres que culminaron su servicio militar	0	0	0	0	0	0	0	0
Calificación de conducta a los Auxiliares Bachilleres	16	22	18	12	15	19	0	0
Constancias expedidas de la prestación del servicio militar	18	26	23	42	28	22	27	14
Respuesta a derecho de petición relacionadas con el servicio militar	10	38	44	49	61	44	6	4

Fuente. Informe de gestión DICUV

2.2. SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Informe del Proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria

Población de Internos - Justicia y Paz								
Establecimientos y Pabellones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	junio	julio	Agosto
EPC Bogotá La Picota - Pabellón	170	170	194	173	173	173	173	173
JP Chiquinquirá - Establecimiento	373	357	354	350	313	346	326	350
EC Barranquilla - Pabellón	201	201	201	201	207	207	207	206
EPC Bucaramanga - Pabellón	234	234	222	224	221	221	221	215
EPAMS Montería - Pabellón	66	66	64	64	70	70	70	68
EPAMS Palmira - Pabellón	130	130	130	130	130	130	130	130
EPMSC Espinal - Establecimiento	259	260	257	256	236	246	239	244
EPMSC Cúcuta - Pabellón	76	76	90	88	87	87	87	86
EPC LA Paz	295	295	326	326	293	293	293	293

Población de Internos - Justicia y Paz								
Establecimientos y Pabellones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	junio	julio	Agosto
Subtotal								
RM Bogotá - En transito	9	9	11	12	17	17	17	8
EPMSC Valledupar - En transito	8	8	8	8	11	11	11	11
RM Bucaramanga - En transito	6	6	6	6	6	6	6	6
Total	1.827	1.812	1.863	1.838	1.764	1.807	1.780	1.790

Fuente. Informe de gestión DICUV

Grupo de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria -GOSEG

A continuación se detalla las actividades desarrolladas por el grupo de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria en cuanto a Estudios Técnicos de Nivel de Riesgo realizados hasta el 20 de Agosto del 2014.

Enero		
Actividad	Cantidad	Tema
Estudios técnicos de nivel de riesgo para los internos	63	Solicitudes medidas de seguridad
Protección institucional	35	Solicitudes Estudio Nivel de Riesgo a Funcionarios
	12	Estudios de Confidencialidad
	18	Verificaciones de Información
Justicia y Paz		
Bacrim	85	Perfilaciones Soporte Toma de decisiones Junta Asesora de Traslados
Febrero		
Actividad	Cantidad	Tema
Estudios técnicos de nivel de riesgo para los internos	27	Solicitudes medidas de seguridad
Protección institucional	24	Solicitudes Estudio Nivel de Riesgo a Funcionarios
	35	Estudios de confidencialidad
	11	Verificaciones de información
Justicia y Paz		
Bacrim	150	Perfilaciones Soporte Toma de Desiciones Junta Asesora de Traslados
Marzo		
Actividad	Cantidad	Tema
Estudios técnicos de nivel de riesgo para los internos	63	Solicitudes medidas de seguridad
Protección institucional	31	Solicitudes Estudio Nivel de Riesgo a Funcionarios
	23	Estudios de Confidencialidad
	9	Verificaciones de Informacion
Justicia y Paz		
Bacrim	120	Perfilaciones Soporte Toma de Desiciones Junta Asesora de Traslados
Abril		
Actividad	Cantidad	Tema

Estudios técnicos de nivel de riesgo para los internos	48	Solicitudes medidas de seguridad
Protección institucional	18	Solicitudes Estudio Nivel de Riesgo a Funcionarios
	18	Estudios de Confiability
	7	Verificaciones de Informacion
Justicia y Paz		
Bacrim	187	Perfilaciones Soporte Toma de Desiciones Junta Asesora de Traslados
Mayo		
Actividad	Cantidad	Tema
Estudios técnicos de nivel de riesgo para los internos	42	Solicitudes medidas de seguridad
Protección institucional	20	Solicitudes Estudio Nivel de Riesgo a Funcionarios
	28	Estudios de Confiability
	15	Verificaciones de Informacion
Justicia y Paz		
Bacrim	238	Perfilaciones Soporte Toma de Desiciones Junta Asesora de Traslados
Junio		
Actividad	Cantidad	Tema
Estudios técnicos de nivel de riesgo para los internos	68	Solicitudes medidas de seguridad
Protección institucional	26	Solicitudes Estudio Nivel de Riesgo a Funcionarios
	14	Estudios de Confiability
	12	Verificaciones de Informacion
Justicia y Paz		
Bacrim	325	Perfilaciones Soporte Toma de Desiciones Junta Asesora de Traslados
Julio		
Actividad	Cantidad	Tema
Estudios técnicos de nivel de riesgo para los internos	75	Solicitudes medidas de seguridad
Protección institucional	11	Solicitudes Estudio Nivel de Riesgo a Funcionarios
	24	Estudios de Confiability
	10	Verificaciones de Informacion
Justicia y Paz	59	Soluciones de los internos temas varios
Bacrim	324	Perfilaciones Soporte Toma de Desiciones Junta Asesora de Traslados
Agosto		
Actividad	Cantidad	Tema
Estudios técnicos de nivel de riesgo para los internos	29	Solicitudes medidas de seguridad
Protección institucional	4	Solicitudes Estudio Nivel de Riesgo a Funcionarios

	0	Estudios de Confidencialidad
	5	Verificaciones de Información
Justicia y Paz	26	Solicitudes de los internos temas varios
Bacrim	158	Perfilaciones Soporte Toma de Decisiones Junta Asesora de Traslados

Fuente. Informe de gestión DICUV

Grupo de Operaciones Especiales-GROPE

El Grupo de Operaciones Especiales durante el 2014 ha realizado 10.820 remisiones en sus diferentes modalidades, a continuación se observa en detalle los tipos y cantidad de remisiones ejecutadas.

Motivo Remisión	CORES - CRI							
	Número de Internos							
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	julio	Agosto
Remisión Judicial	414	849	1.065	987	1.178	1.234	1.428	1.083
Remisión Médica	40	72	100	79	94	107	118	62
Remisión Visita Íntima o Familiar	6	4	3	2	5	4	5	4
Remisión a Diligencia Administrativa	0	0	0	0	0	0	0	0
Salida Temporal			3	7	10	14	12	6
Varios	159	225	203	237	256	269	353	123
Total General	619	1.150	1.374	1.312	1.543	1.628	1.916	1.278

Fuente. GROPE

Además el Comando de Reacción Inmediata durante el 2014 ha realizado 53 operativos de registro y control a diferentes Establecimientos de Reclusión del Orden nacional, así:

Operativos								
Regionales	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Central	3		6	4	4	5		2
Occidente		2						
Norte	6	4				8	3	
Oriente								
Noreste			1					
Viejo Caldas		1			2	2		
Total	9	7	7	4	6	15	3	2

Fuente. GROPE

En los operativos efectuados por el CRI se han realizado los siguientes decomisos:

Elementos Decomisados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Marihuana	2340.4	1570.6	8.8	9.7	0.2	2151.57	12	
Bazuco							105	
Cocaína		2283.9				1032.83		
Otros Estupefacientes	486.73							

Elementos Decomisados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Armas Blancas	53	179	1			368	84	13
Armas de fuego								
Munición								
Otras armas y municiones								
Celulares	153	450	21	22	3	378	175	12
Sim Card	128	335	18	12	2	341	102	9
Baterías para celular	149	375	18	10	2	305	115	15
Cargadores	143	429	9	5	7	178	150	16
Otros equipos de comunicación	58	131	14		1	99		20
Licor de fabricación carcelaria								
Aguardiente						2.8 litros		
Ron								
Otros licores	1.9 litros	42 litros		47 litros	1	0.6 litros		
Dinero	1.000	2.605.000		180.000	136.000	4.077.350	472.000	

Fuente. GROPE

Grupo de Policía Judicial-GRUJU

Órdenes a Policía Judicial

Básicamente la función a realizar es recepcionar la información ordenada por Fiscales asignados para adelantar las diligencias en los delitos de Fuga de Presos, después realizar su respectivo Programa Metodológico, una vez realizadas las actuaciones se debe desplazar a la Fiscalía y solicitar la vinculación como investigador líder y realizar el ingreso de las mismas al Sistema SPOA para luego ser entregadas con informe de investigador de campo formato FPJ 11 de la Fiscalía.

En la actualidad las órdenes se asignan por REPARTO entre todos los funcionarios adscritos al Grupo de la Dirección de Custodia y Vigilancia – Subdirección Seguridad y Vigilancia

De igual manera receptionar solicitudes a los funcionarios de Policias Judicial a nivel nacional, el formato único, creación, reactivación y bloqueo, de los usuarios en el SPOA.

Respuesta Requerimientos Autoridades Judiciales y Particulares

Se viene dando respuesta a los requerimientos de INFORMACIÓN de las diferentes Autoridades judiciales y particulares como son: Embajadas, Presidencia de la República (Alto comisionado para la Paz), Corte Suprema de Justicia, Tribunales Administrativos (Penales y de Justicia y Paz), Juzgados (Penales, Especializados, del Circuito, Municipales, de Familia, Militares y de ejecución de Penas y Medidas de Seguridad), Defensoría del pueblo (Comisión de Búsqueda de personas desaparecidas), Fiscalía General de la Nación: (CTI, Fiscalías Locales, Seccionales, Especializadas, Justicia y Paz y URI.), Policía Nacional de Colombia (GAULA, SIJIN), Ejercito Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisarías de Familia, Alcaldías Municipales y Derechos de Petición, en lo que respecta a ubicación actual de internos,

antecedentes penitenciarios y carcelarios, certificación de tiempo de reclusión. NOTA: es de aclarar que a la policía, jueces penales y de ejecución de penas, fiscalías, en virtud del convenio suscritos se les responde que deben dirigirse ante la persona encargada del tema en cada entidad. Situación que desde el año anterior se les venia informando y a partir del mes de febrero ya solo se responde que se dirijan ante su entidad no obstante continúan llegando los requerimientos en este sentido.

Apoyo Operativos Comando de Reacción Inmediata - CRI

Acompañamiento a los operativos de registro y control que realiza el GROPE en los diferentes ERON ordenados por la Administración, con el fin de garantizar la trasparsencia en los hallazgos o comisos de elementos prohibidos de acuerdo a los procedimientos y judicialización. Además apoyamos realizando las fijaciones Video-gráfica, rindiendo las respectivas actas e informes, entre otros. Así mismo la verificación de identidad de los internos con la reseña dactilar en los ERON y traslado de internos que realiza el CRI y CORES.

Terminal de Perito y Plenas Identidades

A través del convenio Interadministrativo de Cooperación 000191 de 2013, el cual tiene como objeto permitir al INPEC consultar sin costo alguno la información del Archivo Nacional de Identificación - ANI, Sistema de Registro Civil (SIRC) y la base de datos MTR-AFIS, este último con el fin de realizar cotejos de huellas dactilares en forma electrónica, por medio de la integración de los sistemas INTERAFIS con que cuenta cada una de las entidades, cuya estructura de los archivos ANSI – NIST (American National Standards Institute - National Institute of Standards and Technology) ya fueron probados.

Mediante las terminales de perito ubicadas en la Dirección General - Oficina de Policía Judicial, se realizan los veredictos dactiloscópicos requeridos por el sistema para su almacenamiento, los cuales son arrojados por la terminal de perito al encontrar registros coincidentes en base de datos. Esto obedece al proceso de filtro de identidad del personal de reclusos que ingresan a los Establecimientos de Reclusión del INPEC, el cual se realiza con la descarga de los archivos ANSI-NIST atendiendo el estándar internacional del FBI, pasando por una consulta Alfa-numérica en las bases de datos ANI y SIRC, y finalizando con la actualización de la información de plena identidad en el Aplicativo misional SISIPEC WEB. Seguido a esto, esta oficina de Policía Judicial procede a notificar al Establecimiento respectivo.

Disposición Elementos de Comunicación (Funcionario Responsable LEONARDO CARMONA)

Mediante Directiva 006 de Junio de 2007 Dirección General INPEC en la cual se imparten instrucciones a los directores regionales y establecimientos de reclusión sobre el procedimiento a seguir con relación al decomiso de todo Medio de Comunicación que se lleve al interior de los establecimientos, estas instrucciones son complementarias al procedimiento establecido por el Instituto para estos casos se utilizará el "Comiso elementos prohibidos" PO.30-029-05V01, el cual establece los pasos de forma organizada y sistemática para que se realice el decomiso y se ejerza el control de los objetos, cuya posesión es contraria a disposiciones legales y reglamentarias al interior de los establecimientos de reclusión.

Equipos objetos de comiso:

- ✓ Teléfonos celulares

- ✓ Teléfonos inteligentes (Smartphones)
- ✓ Computadores tipo tableta o de mano (Tablet PC - Palm)
- ✓ Equipos para telecomunicación vía Avantel
- ✓ Radios de comunicación (Handie - Walkie talkies) o Satelitales
- ✓ Buscapersonas (Beepers)
- ✓ Tarjetas SIM Accesorios

En cumplimiento a lo ordenado por la Dirección General del INPEC y en cabeza del Grupo de Policía Judicial de la Dirección General del INPEC, han realizado varias entregas formales con fines de destrucción de los equipos terminales móviles y accesorios decomisados al interior de los diferentes establecimientos de reclusión del orden nacional a la Doctora MARIA DEL PILAR CUELLAR (Directora de Administración de recursos del Ministerio de Comunicaciones de Colombia); donde se entregaron un total de (10.802) elementos de comunicación hasta el 23 de Julio de 2010.

Equipos de Comunicación Bajo Custodia de Policía Judicial (Direccion General)

En el año 2010, la oficina de Administración de Recursos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, informa al INPEC que en adelante el Instituto será el responsable de realizar el proceso de destrucción en acato a la normatividad que reglamenta la destinación que debe darse a los equipos comisados.

Por solicitud de la oficina jurídica de la Dirección General y con observancia a la nueva normatividad en materia de disposición de equipos terminales móviles, el Grupo de Policía Judicial Dirección General se encuentra ejecutando el proceso recepción, clasificación y registro de los equipos provenientes de los Establecimientos del orden Nacional. De igual forma se encuentra en espera del concepto jurídico al respecto de la disposición final y forma de destrucción de los equipos. Con un Total de equipos de Comunicación bajo custodia (30.819 celulares).

3. PROYECCIÓN 2014

Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario Virtual – CERVI, Área de Vigilancia Electrónica

- ✓ Actualización de 02 cursos de Vigilancia Electrónica.
- ✓ Nombramiento del Director del CERVI de acuerdo a resolución 4492 de 20 de diciembre de 2013.
- ✓ Puesta en marcha de las áreas de la estructura del Establecimiento ya que viene funcionando a la fecha el CEDIP- Centro Estratégico de Información Penitenciaria. y ARVIE - Área de vigilancia electrónica.
- ✓ Gestionar el espacio físico para el funcionamiento y desarrollo de las áreas complementarias del Establecimiento Virtual.

Grupo de Operativos Especiales - GROPE

- | | |
|-------------------------------------|----------------|
| ✓ Sostenimiento semovientes caninos | \$ 551.855.460 |
| ✓ Material Veterinario | \$ 192.235.080 |

✓ Otros Sostenimiento semovientes	\$ 50.000.000
✓ Compra semovientes caninos	\$ 80.000.000

Grupo de Policía Judicial - GRUJU

Se realizan en coordinación con la Escuela de Formación Penitenciaria y la Subdirección de Talento Humano. Para el año 2014 el cronograma de actividades académicas de la Escuela de Formación fijo la realización de 01 cursos básicos de Policía Judicial, una actualización en fotografía y Dos (02) cursos de Dactiloscopia de los cuales ya se realizó uno en el mes de febrero.

En la actualidad desde el 07 julio inició la fase académica del curso N°13 de Policía Judicial en la Escuela Penitenciaria.

Está en proceso la selección del personal que se inscriba para el curso de fotografía que debe iniciar el 21 julio de 2014.

Cursos de Ascenso proyectados para el 2014

- Ascenso a Inspector e Inspector Jefe

GRADO	Planta Según Decreto 270	Existencia Actual	Vacantes
Inspector Jefe	208	148	60
Inspector	596	546	50
Total			110

Incorporaciones Personal de Auxiliares Bachilleres 2014

- Fechas de Incorporaciones:
 - ✓ Marzo
 - ✓ Agosto

GRADO	Primer Contingente	Segundo Contingente	Total Incorporados
Auxiliar Bachiller	600	600	1200

Convenio Registraduría Nacional del Estado Civil: Se encuentra en liquidación el convenio Interadministrativo de Cooperación 032 de 2011, el cual tenía como objeto permitir al INPEC consultar sin costo alguno la información del Archivo Nacional de Identificación - ANI, Sistema de Registro Civil (SIRC) y la base de datos MTR-AFIS, este último con el fin de realizar cotejos de huellas dactilares en forma electrónica, por medio de la integración de los sistemas INTERAFIS con que cuenta cada una de las entidades, cuya estructura de los archivos ANSI – NIST (*American National Standards Institute - National Institute of Standards and Technology*) ya fueron probados.

En la actualidad está en estudio el PROYECTO DE CONVENIO por parte de la abogada asesora e Ingenieros encargados de este tema en la Registraduría Nacional del Estado Civil desde el pasado 26 marzo de 2013. Por parte de la Coordinación de Policía Judicial se remitió el pasado 22 marzo, ante la Subdirección de gestión contractual del INPEC, para la revisión jurídica, encontrándose desde el 23 abril de 2013 aprobado y autorizado por la Dirección General la elaboración del convenio. En conclusión se encuentra PENDIENTE únicamente la aprobación de la Registraduría con quienes se sostiene constante comunicación.

Convenio Fiscalía General de la Nación: Se elaboraron los estudios previos modelo minuta por parte de esta Coordinación y se remitieron ante los responsables de revisar y emitir concepto por parte de la Fiscalía General de la Nación el pasado 26 marzo de 2013. Lográndose la FIRMA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°51 del 02 de mayo de 2013. En donde se dejó plasmada la colaboración entre las dos entidades relacionadas con la Información del INPEC (aplicativo misional SISIPEC WEB) y por parte de la Fiscalía (Sistema de Información SPOA), Medios Técnicos de interconectividad, acceso a bases de datos y consulta para asignar acceso al sistema desde los establecimientos de reclusión a los funcionarios con funciones de Policía Judicial.

Implementación Carta Dental SISIPEC: Con la Oficina de Sistemas de Información, se han establecido agenda de trabajo en temas relacionados con las tareas conjuntas de las dos dependencias en el desarrollo del software en el aplicativo SISIPEC-WEB, que permita sistematizar en dicha herramienta la carta dental del personal de internos, tal como lo dispone la Ley 38 de 1993. Se están adelantando reuniones con la Sección de Identificación de la División de Criminalística del CTI, con el propósito de acopiar la mayor cantidad de información útil para suministrar a la Oficina de Sistemas, por intermedio del enlace de ésta dependencia con el CTI de la Fiscalía.

Base de Datos Archivo Único Nacional de Antecedentes Penitenciarios y Carcelarios: Desde el año 2001 y hasta el año 2011, el grupo de Policía Judicial de la Dirección General llevo a cabo la recepción, formulación y archivo en Sistema dactiloscópico HENRY CANADIENSE de las tarjetas decadactilares provenientes de la reseña tomada al personal de internos que ingresaban a todos los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, el cual reposa en la oficina de Policía Judicial de la Dirección General y el cual funciona como medio de consulta de antecedentes, búsqueda, ubicación del interno, autoridad a cargo, información biográfica y lugar de reclusión donde estuvo cualquier persona privada de la libertad, que sea solicitada por las diferentes autoridades u organismos del Estado o por requerimiento interno. Se entrega el archivo que se encuentra dentro de la oficina el cual contiene las tarjetas decadactilares en físico mencionadas con un aproximado de 500.000

4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

N/A

5. PLANTA DE PERSONAL

El listado de los funcionarios adscritos a la Dirección de Custodia y Vigilancia se encuentra en el acta de entrega.

N/A

6. OBRAS PÚBLICAS

N/A

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

N/A

8. SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DICUV

Convenio Interadministrativo de Cooperación No.023 De 2013

PARTES: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
FUERZA AEREA COLOMBIANA

OBJETO: La provisión de transporte aéreo, para el traslado y remisión dentro del territorio nacional, de los internos y del personal del cuerpo de custodia y vigilancia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

VALOR: \$ 300.000.000

PLAZO: 31 de diciembre de 2014. En ejecución.

SUPERVISOR: Director de Custodia y Vigilancia

BALANCE CONVENIO A 17 DE MARZO DE 2014

VALOR TOTAL CONVENIO			\$ 300.000.000
1	Valor vuelos lapso 2 de Septiembre a 3 de Octubre de 2013	27.321.741	272.678.259
2	Valor vuelos lapso 4 de Octubre a 31 de Diciembre de 2013	21.290.803	251.387.456
3	Valor vuelos lapso 1 de Enero a 17 de Marzo de 2014	43.445.614	207.941.842
4	Valor vuelos lapso 18 de Marzo a 10 de Julio de 2014	Por definir	Por definir
TOTAL APROXIMADO		92.058.158	207.941.842
SALDO APROXIMADO			\$ 207. 941.842

NOTA: Faltan incluir los valores de los vuelos:

Ruta: Medellín- Quibdó – Buenaventura – Medellín. Fecha: 2 de junio de 2014.

Ruta: Bogotá- Arauca – Cúcuta – Bogotá. Fecha: 13 de junio de 2014.

En espera informe de la Fuerza Aérea Colombiana.

Supervisión de Contratos de la Subdirección de Seguridad y Vigilancia

Objeto: La Provisión de transporte aéreo para el traslado y remisión dentro del territorio nacional, de internos de alto perfil y personal del cuerpo de custodia y vigilancia del INPEC.

Valor: \$ 300.000.000

Fecha de Inicio: 02 de Septiembre de 2013

Fecha de Terminación: 30 de Abril de 2014

Control y Vigilancia: Dentro del comité de coordinación para administrar la ejecución del convenio, la Dirección de Custodia y Vigilancia designó al Señor Subdirector de Seguridad.

Estado Actual: En Ejecución.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

N/A

10. CONCEPTO GENERAL:

11. FIRMA:

Teniente Coronel **JHON ALEJANDRO MURILLO PÉREZ**
Director de Custodia y Vigilancia

12. OTRAS FIRMAS:

Reviso: Csp. Elver Gerardo Rosas Suarez/ My. Fabio Augusto Becerra Vera
Elaborado por: Dg Yoan Rodríguez
Fecha de elaboración: 20-08-2013
C:\Users\JERODRIGUEZ\Desktop\Informe de gestión formato agosto 2014 TC Murillo.docx

Contenido del Anexo: Formato Único "Acta de Informe de Gestión" preparado por la Oficina de Planeación de la CGR (DCMR/JMZG/LETM) (*)

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.